



INFORME TRIMESTRAL DE GESTION DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNTELS

SEGUNDO TRIMESTRE 2021

Presidente: Dr. Fortunato Alva Dávila

Vicepresidente Académico: Dr. Wilson José Silva Vásquez

Vicepresidente de Investigación: Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado

Nos dirigimos a la Comunidad Untelsina para saludarlos muy cordialmente y al mismo tiempo para hacer de conocimiento las diversas actividades llevadas a cabo durante el Segundo trimestre de nuestra gestión 2021, como Comisión Organizadora, la cual asumimos el 28 de enero de 2020. Presentamos el informe, en cumplimiento del literal b), del Art. 6.1.8 de la Norma Técnica “**Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución**”, aprobada por Resolución Viceministerial N°088-2017-Minedu, del 18 de mayo 2017.

Cabe señalar que, con **Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU**, del 24 de enero de 2020, fuimos designados como Comisión Organizadora de la UNTELS. y con **R.C.O. N° 017-2020-UNTELS** y se nos reconoce con fecha 28 de enero de 2020 la instalación de la nueva Comisión Organizadora de laUntels.

I. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Continuando con lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2021-SA, debido al avance del COVID-19 en el Perú, el Poder Ejecutivo decidió ampliar el estado de emergencia sanitaria, a nivel nacional, hasta el 2 de septiembre de 2021.

Para la prestación del servicio educativo virtual, la Universidad verificó que los estudiantes participantes de las clases virtuales cuenten con las herramientas tecnológicas y equipos que les permitan acceder al aprendizaje virtual de manera sostenida, brindando apoyo a los alumnos que no cuenten con ellas.

La Vicepresidencia Académica viene desarrollando sus actividades en cumplimiento de las funciones señaladas en el Estatuto vigente, ROF institucional vigente y las señaladas en la Norma Técnica de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobada con Resolución Viceministerial N°088-2017-Minedu.

La Vicepresidencia Académica, tiene como dependencias:

- Oficina de Registro Académico,
- Oficina de Gestión Académica y Prospectiva,
- Programa de Estudios Generales,
- Dirección de Admisión y
- Centro Pre universitario Untels.



I. ACTIVIDADES PROGRAMADAS – Según Calendario Académico 2021-I

El Calendario Académico 2021-I, aprobado con **R.C.O. N° 002-2021-UNTELS**, debido a la coyuntura, para el segundo trimestre se tuvo que reprogramar a partir del ítem N° 18_Inicio del periodo lectivo 2021-I., tal como se especifica en el Calendario Académico 2021-I aprobado con **RCO N° 034-2021-UNTELS**, de fecha 09 de abril del 2021. A continuación, se detalla las actividades programadas y ejecutadas según calendario:

1.1. Examen de Admisión Virtual 2021-I (04 de abril 2021)

Para este proceso se cumplieron todas las actividades programadas y aprobadas con **R. C. O. N°. 006-2021-UNTELS**, de fecha 19 de enero, que aprueba el “Plan Operativo y Presupuesto para el Examen de Admisión Virtual 2021-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”, teniendo en cuenta el “Reglamento Especial del Proceso de Admisión Virtual 2021 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”, aprobado con **RCO N.º 022-2021-UNTELS**, del 27 de enero de 2021.

Se continuaron con las actividades siguientes:

<i>Publicación de resultados Modalidad Alternativo y Ordinario</i>	<i>04 de abril de 2021</i>
<i>Entrega de constancias de ingreso</i>	<i>06, y 07 de abril de 2021</i>
<i>Entrega de constancias a rezagados, con recargo de S/. 50.00</i>	<i>08 de abril de 2021</i>
<i>Difusion para la cobertura</i>	<i>09 de abril de 2021</i>
<i>Entrega de constancias por cobertura</i>	<i>09 de abril de 2021</i>

Con **R.P. N° 087-2021-UNTELS** se aprueba los resultados obtenidos en el Examen de Admisión Virtual 2021-I, siendo los siguientes:

CARRERA PROFESIONAL	EXAMEN ORDINARIO Y VICTIMA DE TERRORISMO	HEROES DE GUERRA	PRIMEROS PUESTOS	TRASLADOS EXTERNOS	TOTAL INGRESANTES
EPAE	25	1			26
EPIA	12				12
EPIS	24	1	2		27
EPIET	19			1	20
EPIME	22				22
TOTAL					107

1.2. Matrícula y pago de tasas para ingresantes 2021-I

- 06 de abril. Entrega de Constancias de Ingreso de todas las modalidades.
- Del 6 al 8 de abril. Pago de Tasas Educativas para la Matrícula (Bancos para ingresantes)



- Del 6 al 8 de abril. Matrícula de ingresantes de todas las modalidades.
- Del 5 al 08 de abril. Presentación de solicitudes de ingresantes al Presidente de la C.O. para exonerados de tasas académicas.

1.3. Inicio del Periodo Lectivo 2021-I: 19 de abril

- Del 19 al 30 de abril. Procesamiento de rectificaciones de matrícula.
- Del 19 de abril al 14 de mayo. Retiro de asignaturas autorizadas por Facultad.
- Del 19 de abril al 28 de mayo. Atención de solicitudes de Reserva de Matricula para estudiantes del II ciclo en adelante. Y Cancelación de Matricula de todas las asignaturas matriculadas para ingresantes y regulares.
- Del 31 de mayo al 04 de junio. Ingreso de Evaluaciones de capacidades (EC y EC2) de talleres, prácticas, laboratorios, trabajos académicos y otros al SIGU.
- Del 07 al 12 de junio. Examen Parcial.
- Del 14 al 19 de junio. Ingreso de notas del Examen Parcial al SIGU.

II. DOCENTES

2.1. LICENCIA A DOCENTES

Para el segundo trimestre de gestión, se cuenta con docentes con licencia, según se detalla:

N°	Nombres y Apellidos	Resolución que aprueba	Estado
1	Mg. Ing. Eduardo Esquerre Verastegui Auxiliar TC de la EPIME	Licencia por estudios de doctorado	Incorporación (Observado)
2	Mg. Dante Chavil Montenegro Auxiliar TC de Estudios Generales	Licencia por estudios de doctorado R.C.O. N.°003-2019-UNTELS	Continua de Licencia (este semestre apoyará dictando 8 horas)
3	Dr. Ing. Julio Anwar Yarin Achachagua, Auxiliar TC de la EPIME	Conceder licencia sin goce de remuneraciones y reserva de plaza del 10 de diciembre 2020 hasta el 31 de diciembre 2021. R.C.O. N.° 003-2021-UNTELS	Continua
4	Dr. Ing. Carlos Jacinto La Rosa Longobardi Auxiliar, TP de la EPIET	Licencia Sin Goce de Haber, con eficacia anticipada del 01 de marzo al 15 de agosto de 2021. R.C.O. N.° 030-2021-UNTELS	Continua

2.2. NECESIDAD DE DOCENTES

Debido a la pandemia, se tuvieron dos bajas en la plana docente de la universidad, para este segundo trimestre de 101, contamos con 99 docentes ordinarios distribuidos entre las cinco escuelas profesionales y el Programa de Estudios Generales.

N°	ESCUELA PROFESIONAL	PRINCIPAL			ASOCIADO			AUXILIAR			DOCENTES NOMBRADOS
		TC	TP	TOTAL	TC	TP	TOTAL	TC	TP	TOTAL	
1	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	5		5			0	6	4	10	15
2	INGENIERIA DE SISTEMAS	5		5	3		3	10	2	12	20



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

3	INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	4		4	3		3	4	5	9	16
4	INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	5		5	2		2	7	2	9	16
5	INGENIERIA AMBIENTAL	4		4	3	2	5	3	6	9	18
6	ESTUDIOS GENERALES	2	1	3	1	1	2	8	1	9	14
TOTAL GENERAL		25	1	26	12	3	15	38	20	58	99

Actualmente se tiene vacantes para docentes ordinarios:

Categoría	DE	TC	TP
PRINCIPAL	3	11	-
ASOCIADO	-	5	-
AUXILIAR	-	3	1

Finalizado el concurso público, de 60 plazas convocadas, se cubrieron 44, quedando 16 plazas desiertas. Los resultados obtenidos: 12 para la EPIS, 7 de Estudios Generales, 6 de la EPIE, 8 de la EPIET, 5 de la EPAE y 6 de la EPIA.

Con **R. C. O. N° 033-2021-UNTELS**, se APRUEBA los Resultados y el Informe Final del “Concurso Público de Méritos de Plazas para Docentes Contratados DCB 2021-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”. Para la contratación del personal docente por el periodo establecido entre el 05 de abril y la finalización del ciclo académico 2021-1; siendo los siguientes, ganadores del concurso público:

1. EPIS/DCB1 - JULCA FLORES JANETT DEISY
2. EPIS/DCB1 - VILLALTA GONZALES MIRKO
3. EPIS/DCB1 - GONZALEZ VASQUEZ JOE ALEXIS
4. EPIS/DCB1 - CHAVEZ SANCHEZ WILMER PEDRO
5. EPIS/DCB1 - NAVARRO PAREJA ROBERTO
6. EPIS/DCB1 - SALAS ZEBALLOS VICTOR RAMIRO
7. EPIS/DCB1 - CUYA LEANDRO MIGUEL ANGEL
8. EPIS/DCB1 - DURÁN CARHUAMACA AMANDA
9. EPIS/DCB1 - CARRILLO ESPINOZA JOSUE ISAC
10. EPIS/DCB1 - USCUCUAGUA FLORES GELBER CHRISTIAN
11. EPIS/DCB1 - REATEGUI MORALES JUAN CARLOS
12. EPIS/DCB1 - ISUIZA PÉREZ DANY DORIAN
13. EG/DCB1 - VIAÑA RUBIO CARLOS GUILLERMO
14. EG/DCB1 - SALAZAR QUISPE ROBERT
15. EG/DCB1 - LECCA CRUZADO LOURDES BETZABETH
16. EG/DCB1 - NUÑEZ MEJIA JOEL
17. EG/DCB1 - TULLUME HUAYANAY HAYDEÉ VERÓNICA
18. EG/DCB1 - COTRINA COSAR JUAN PABLO
19. EG/DCB1 - MUÑANTE TOLEDO MELISSA FATIMA
20. EPIE/DCB1 - PAZ PURISACA ROLANDO
21. EPIE/DCB1 - FLORES CÁCERES RICHARD
22. EPIE/DCB1 - CAÑOTE FAJARDO PERCY
23. EPIE/DCB1 - FLORES VELASQUEZ CARLOS HERNÁN
24. EPIE/DCB2 - PAEZ APOLINARIO ELISEO
25. EPIE/DCB1 - LEVA APAZA ANTENOR
26. EPIET/DCB1 - CASTRO PULCHA BERNARDO ELÍAS
27. EPIET/DCB1 - BRAVO SÚCLUPE JESÚS MARTIN
28. EPIET/DCB1 - VILLEGAS CHUNGA PABLO ANDRÉS
29. EPIET/DCB1 - OPORTO DIAZ EDGARD



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

30. EPIET/DCB1 - QUISPE AGUILAR MAX FREDI
31. EPIET/DCB1 - ILLESCA CANGALAYA OMAR FELIX
32. EPIET/DCB1 - LOPEZ CÓRDOVA JORGE LUIS
33. EPIET/DCB2 - YAURI RODRÍGUEZ RICARDO
34. EPAE/DCB 1 - MARGOT RODRIGUEZ MAYHUASCA
35. EPAE/DCB 1 - JULIO CESAR TORRES ISLA
36. EPAE/DCB 1 - CESAR TRUJILLO HINOJOSA
37. EPAE/DCB 1 - MARCO POLIDO MASIAS
38. EPAE/DCB 1 - ULTIANA AYALA MONTALVO
39. EPIA/DCB 1 - DAGA LÓPEZ RUBEN ARMANDO
40. EPIA/DCB 1 - GARZON FLORES ALCIDES
41. EPIA/DCB 1 - RUIZ HUAMAN CARMEN MILAGROS
42. EPIA/DCB 1 - RUIZ VERGARAY MAGLIO
43. EPIA/DCB 1 - CORDOVA ROJAS DANTE LUIS
44. EPIA/DCB 1 - LECCA ZA VALETA VICTOR EDUARDO

Con **R. C. O. N.º 031-2021-UNTELS** del 02 de abril, se APRUEBA la convocatoria y bases para 17 plazas “II CONCURSO PÚBLICO DE MERITO DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO DCB SEMESTRE ACADÉMICO 2021-1 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur” y, DESIGNA a los docentes integrantes del Jurado Evaluador:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIÓN
1	Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca	Responsable Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	Presidente
2	Mg. Ing. Carlos Vidal Dávila Ignacio	Responsable Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Miembro
3	Dr. Juan Carlos Oruna Lara	Coordinador Programa de Estudios Generales	Miembro
4	Dr. Mario Bernabé Chauca Saavedra	Docente Principal TC-EPIME	Docente Investigador
5	Dr. Jacinto Joaquín Vertiz Osoreo	Docente Principal TC-EPIA	Docente Investigador
6	Dr. Carlos Andrés Mugruza Vassallo	Docente Principal TC-EPIET	Docente Investigador

Finalizado el concurso público, de 17 plazas convocadas, se cubrieron 12, quedando 5 plazas desiertas. Los resultados obtenidos: 3 para la EPAE, 2 para la EPIA, 2 para la EPIME, 1 para la EPIS y 4 para Estudios Generales.

Con **R. C. O. N.º 039-2021-UNTELS**, se APRUEBA los Resultados y el Informe Final del “II Concurso Público de Méritos de Plazas para Docentes Contratados DCB 2021-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”. Para la contratación del personal docente por el periodo establecido entre el 12 de abril y la finalización del ciclo académico 2021-1; siendo los siguientes, ganadores del concurso público:

1. EPAE/DCB1 - JOSÉ HUMBERTO MENESES GONZALES
2. EPAE/DCB1 - JOSÉ LUIS VILLEGAS CHUMPITAZ
3. EPAE/DCB1 - WALTER ROBERTO VASQUEZ VILA
4. EPIA/DCB1 - CESAR JULIO LARICO MAMANI*
5. EPIA/DCB1 - ENRIQUE MANUEL MORAN MONTOYA
6. EPIME/DCB1 - JORGE AUGUSTO SANCHEZ AYTE
7. EPIME/DCB1 - FELICIANO TRIGO VILLACA*
8. EPIS/DCB1 - JAMER MOISES DELGADO PEREZ
9. EG/DCB1 - JOSE ARNALDO COLLANTES HIDALGO



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

10. EG/DCB1 - CELIA HERMINIA RODRÍGUEZ OLAYA
11. EG/DCB1 - FELIX VALERIO HARO
12. EG/DCB1 - JESUS RODOMIRO CASQUIER ORTIZ

Con **R. C. O. N.º 040-2021-UNTELS** del 12 de abril, se APRUEBA la convocatoria y bases para 5 plazas “CONCURSO PÚBLICO COMPLEMENTARIO DE MERITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO DCB SEMESTRE ACADÉMICO 2021-1 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR” y, DESIGNAR a los docentes integrantes del Jurado Evaluador del proceso anterior.

Finalizado el concurso público, de 5 plazas convocadas, se cubrieron 5. Los resultados obtenidos: 1 de la EPIE y 2 de la EPIET.

Con **R. C. O. N.º 050-2021-UNTELS**, se APRUEBA los Resultados y el Informe Final del “Concurso Público Complementario de Méritos de Plazas para Docentes Contratados DCB 2021-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”. Para la contratación del personal docente por el periodo establecido entre el 26 de abril y la finalización del ciclo académico 2021-1; siendo los siguientes, ganadores del concurso público:

1. EPIE/DCB1 - GOMEZ SALAS SEGUNDO WILDER
2. EPIET/DCB1 - CASTRO VARGAS CRISTIAN
3. EPIET/DCB1 – GRADOS ESPINOZA HERBERT JUNIOR

*Por motivos personales, los docentes ganadores CESAR JULIO LARICO MAMANI de la EPIA y FELICIANO TRIGO VILLACA de la EPIE presentaron sus renunciaciones a la plaza. Teniendo la necesidad de cubrir dichas plazas, se reemplazo, previa evaluación.

Asimismo, debido al fallecimiento de 2 docentes ordinarios, Mg. Jorge Augusto Martel Torres y Josue Angulo Perez, se contrataron bajo la modalidad DCB 1, a los docentes: FLOR ELIZABETH CERDAN LEON, DCB 1 para la EPIS (**RCO N.º 072-2021-UNTELS**) y SALAZAR DAVILA MARIA DEL PILAR para Estudios Generales.

Para el semestre 2021-I se cuenta con 160 docentes distribuidos de la siguiente manera:

N°	ESCUELA PROFESIONAL	PRINCIPAL			ASOCIADO			AUXILIAR			DOCENTES NOMBRADOS	DOCENTES CONTRATADOS			TOTAL
		TC	TP	TOTAL	TC	TP	TOTAL	TC	TP	TOTAL		DCB1	DCB2	TOTAL	
1	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	5		5			0	6	4	10	15	8		8	23
2	INGENIERIA DE SISTEMAS	5		5	3		3	10	2	12	20	14		14	34
3	INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	4		4	3		3	4	5	9	16	9	1	10	26
4	INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	5		5	2		2	7	2	9	16	8	1	9	25



5	INGENIERIA AMBIENTAL	4		4	3	2	5	3	6	9	18	8		8	26
6	ESTUDIOS GENERALES	2	1	3	1	1	2	8	1	9	14	11	1	12	26
TOTAL GENERAL		25	1	26	12	3	15	38	20	58	99	58	3	61	160

2.3. CAPACITACIÓN DOCENTE (a cargo de la OGAP)

Con fecha 26 de abril al 19 de mayo de 2021, se llevó a cabo la capacitación “En el sistema de evaluación por competencias y capacidades UNTELS 2021”, para ello se contrató a dos profesionales que desarrollan diferentes actividades:

Capitador: **Dr. José Paúl Llaque Minguillo**, servicio especializado de capacitación en sistema de evaluación por competencias y capacidades que permitirá a la UNTELS, tener docentes actualizados en el Sistema de Evaluación UNTELS 2021, lo que les permitirá evaluar a sus estudiantes en un enfoque por competencias. El curso-taller se realizó en un total de 32 horas. Estas se distribuyen en 16 sesiones de dos horas cada una. El taller se imparte para 160 docentes participantes:

Turno Mañana

Fechas: Desde el 26 de abril hasta el 19 de mayo de 2021

Días: Lunes y miércoles

Horario de cada sesión: 11:30 a 13:30 horas

Turno Tarde

Fechas: Desde el 27 de abril hasta el 20 de mayo de 2021

Días: Martes y jueves

Horario de cada sesión: 16:00 a 18:00 horas

Asistente: Lic. Arturo Kaleo Gaona Vara

Con la finalidad de Implementar 3 aplicativos de apoyo para la mejora educativa en la UNTELS, todo ello en tres entregables.

- La implementación incluye la concepción, configuración, carga de datos a nivel piloto, capacitación a usuarios y servicio de hosting en un servidor externo hasta el mes de Agosto 2021.
- Durante la etapa piloto los 3 sistemas, serán utilizados activamente y reciben retroalimentación de los usuarios, se hacen los ajustes necesarios, tomando en cuenta las demandas de los directivos UNTELS, Decano, Directores de Escuela y docentes usuarios.
- Finalmente, toda la información y experiencia acumulada en estos sistemas piloto serán trasladados en un informe a la OTIC – UNTELS para su diseño optimizado e implementación por cuenta de la Universidad en sus propios servidores según sea aplicable.



III. COORDINACIÓN CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN, PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES Y ESCUELAS PROFESIONALES.

Teniendo un equipo de trabajo conformado por:

Nº	Área	Jefe (a)	Actividades realizadas
1	Facultad de Ingeniería y Gestión - FIG	Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca RCO N° 036-2021-UNTELS	Resoluciones de Reincorporación por Suspensión Temporal, Levantamiento de suspensión, Concurso para Contrato de docentes Coordinaciones con las Escuelas Profesionales Coordinaciones con el Programa de Estudios Generales Otras funciones de su dependencia
2	Escuelas Profesionales	Dra. Soledad del Rosario Olivares Zagarra, responsable de la EPAE . Mg. Ing. Edgar Avelino Marcelino Tarmeño, responsable de la EPIA . Dr. Alfredo Cesar Larios Franco, Responsable de la EPIS . RCO N° 043-20201-UNTELS Dr. Carlos Vidal Dávila Ignacio, responsable de la EPIME . Mg. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas, responsable de la EPIET	Rectificaciones de matrículas Reserva de matrícula Cancelación de matrícula Actualización de matrícula por Abandono y Suspensión Entre otras funciones de su dependencia

Documentos de Gestión de la FIG, PEG y Escuelas:

- Con **R. C. O. N° 027-2021-UNTELS**, de fecha 11 de marzo, se APRUEBA la **“Carga Lectiva y Horarios para el Semestre Académico 2021-I”**
- **R. P. N° 067-2021-UNTELS**, de fecha 15 de marzo, se APRUEBA la Directiva N° 001-2021-UNTELS-V. ACAD-FIG **“Criterios para el Proceso de Matricula Online en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur 2021”**
- Con **R. C. O. N° 044-2021-UNTELS** de fecha 17 de abril, se APRUEBA la Directiva N° 01-2021-UNTELS-V. ACAD-FIG, “Implementación del Portafolio Académico en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- Con **R. P. N° 102-2021-UNTELS**, de fecha 19 de abril 2021, se aprueba el SISTEMA DE EVALUACIÓN de las cinco (05) Escuelas Profesionales y Estudios Generales de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a ser aplicada desde el Semestre Académico 2021-I, según el detalle descrito a continuación:

Sistema de Evaluación

EVALUACIÓN	COD	DETALLE	PESO
Evaluación de Capacidad de la UA1	EC1	Evaluación del aprendizaje de la primera unidad (taller, laboratorio, control de lectura, foro en aula virtual, otros)	10%



Evaluación de Capacidad de la UA2	EC2	Evaluación del aprendizaje de la segunda unidad (taller, laboratorio, control de lectura, foro en aula virtual, otros)	10%
Evaluación Parcial	EP	Examen parcial de asignatura	20%
Evaluación de Capacidad de la UA3	EC3	Evaluación del aprendizaje de la tercera unidad (taller, laboratorio, control de lectura, foro en aula virtual, otros)	10%
Evaluación de Capacidad de la UA4	EC4	Evaluación del aprendizaje de la cuarta unidad (taller, laboratorio, control de lectura, foro en aula virtual, otros)	10%
Trabajo aplicativo	TA	Investigación Formativa	20%
Evaluación Final	EF	Examen Final de asignatura	20%

$$PF = (40) EC + 20(EP) + 20(EF) + 20(TA)$$

$$100$$

$$EC = (EC1 + EC2 + EC3 + EC4)/4$$

- Con **R. C. O. N° 042-2021-UNTELS** del 17 de abril, se **APRUEBA** la **MODIFICATORIA** al artículo 79.- Equivalencias y Convalidaciones del “Reglamento Académico de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur” quedando de la siguiente manera: *“Los estudios realizados a nivel universitario son reconocidos, con fines de equivalencia y convalidaciones con los planes de estudios de la UNTELS, siempre que la universidad de procedencia esté licenciada o reconocida por la SUNEDU. Se exceptúa de esta restricción a los alumnos perjudicados por el no licenciamiento de sus universidades de origen para quienes, de conformidad con las recomendaciones del Ministerio de Educación, se habilitará un cupo limitado de cuatro (4) vacantes por Escuela Profesional.”*
- Con **R. C. O. N° 055-2021-UNTELS** del 30 de abril, se **DESIGNA** a los docentes miembros del “Equipo de Gestores Académico-Pedagógico de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”, para participar en la Sexta Convocatoria “Mejora de la Gestión Académico-Pedagógico en Universidades Públicas”, el cual está conformado de la siguiente manera:

a.1. Mejora y actualización de los planes de estudios de los programas académicos de una escuela profesional.

- Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca (Facultad de Ingeniería y Gestión)
- Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui (Facultad de Ingeniería y Gestión)
- Mg. Ing. Chávez Zubieta Álvaro Enrique (Facultad de Ingeniería y Gestión)

Asimismo, propone designar al Mg. Ing. Chávez Zubieta Álvaro Enrique, como responsable del registro, postulación y seguimiento de todos los procesos en la plataforma que el PMESUT ha implementado para tal efecto, y recomendar que el docente Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca sea el coordinador del equipo de gestores e informe permanentemente sobre el avance.

- Con **R. P. N.° 127-2021-UNTELS** del 24 de mayo de 2021 se dispone: **REDUCIR** el **COSTO DE EMISIÓN Y EXPEDICIÓN DEL CARNÉ UNIVERSITARIO** de S/. 16.00 (dieciséis con 00/100 soles) **a S/ 11.50 (once con 50/100 soles)**, reducción que es parte del nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la SUNEDU, que



entró en vigencia mediante la publicación del Decreto Supremo N° 010-2020-MINEDU, emitido por el Ministerio de Educación.

IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Las dependencias de la Vicepresidencia Académica vienen realizando sus actividades en cumplimiento a lo establecido en las normas vigentes. Para este trimestre continuamos con los profesionales que viene apoyando la gestión trabajando de manera remota y presencial en las funciones de su dependencia:

N°	Área	Jefe (a)	Actividades realizadas
1	Registro Académico	Lic. Mirtha Ochoa Gamarra	Matriculas, rectificaciones de matrícula, Expedito del grado académico de bachiller, Expedito del título profesional, Firmas de los certificados de estudios entre otros
2	Gestión Académica y Prospectiva	Mg. Alvaro Chavez Zubieta RCO N° 035-2021-UNTELS	Encuestas Académicas Emisión de constancias de Encuesta. Seguimiento al egresado, propuesta de reglamento de seguimiento al egresado. Supervisión de Tutorías, actualización de reglamento de tutoría, Apoyo a la Vicepresidencia Académica.
3	Dirección de Admisión	Mg. Rosmel Ivan Rodríguez Peceros	-Proceso de Admisión Virtual 2021-I -Actualizar el sistema del Proceso de Admisión. -Implementar estrategias de seguridad durante el Proceso. -Mejorar las estrategias de publicidad del Proceso de Admisión. -Se coordinó con OTIC la actualización de la página web y el uso de la plataforma de inscripción para el Proceso de Admisión Virtual 2021-II. -Se presento el Informe Final del Proceso de Admisión Virtual 2021-I a la Vicepresidencia Académica, con fecha 27 de abril de 2021. -Se coordinó permanentemente con el CEPREUNTELS las actividades de preparación y ejecución del Ciclo Académico 2021-II.
	Centro Universitario de la Pre la UNTELS	Mg. Jaime Hwer San Bartolomé Montero	-Ejecución de capacitaciones para los alumnos y docentes que participaron en el simulacro como en el examen. -Planificación y Ejecución del Primer simulacro y examen del Ciclo Académico 2021-II el cual se realizó en el mes de JUNIO. -Para la ejecución de los exámenes se contó con la participación del



			personal docente y administrativo de la UNTELS.
4	Programa de Estudios Generales - PEG	Dr. Juan Carlos Oruna Lara	Ingreso de horarios Rectificación de matrícula Actualizaciones de matrícula Entre otras funciones de su dependencia

Proceso de elaboración de los sílabos de la nueva malla curricular

Se está trabajando en el proyecto de la nueva malla curricular siendo uno de los puntos más críticos, primero, la elaboración de los sílabos; así como, la adecuación de toda la malla a la virtualización por las exigencias de los reglamentos, DS publicado por el gobierno central y porque el mundo está viviendo en esta época de aislamiento por la pandemia generado por el Covid-19. Segundo, el inicio de la elaboración del nuevo plan de estudios 2021 en función de las exigencias tanto de la SUNEDU y de SINEACE, para atender los pendientes de licenciamiento y nos permita acreditarlos.

Con **R. P. N° 137-2021-UNTELS** del 04 de junio de 2021 se **APRUEBA** la reconfiguración del “**Comité de Elaboración del Plan de Estudios 2021 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**”, remitido por la Vicepresidencia Académica, y;

Comité de Elaboración del Plan de Estudios 2021-UNTELS

	Nombres y Apellidos	Cargo
Estudios Generales	Dr. Juan Carlos Oruna Lara	Responsable
	Mg. Jesús Virgilio Luque Rivera	Especialista
Administración de Empresas	Dra. Soledad del Rosario Olivares Zegarra	Responsable
	Dra. Marina Vilca Cáceres	Especialista
Ingeniería Ambiental	Mg. Edgar Avelino Marcelino Tarmeño	Responsable
	Mg. Robert Richard Rafael Rutte	Especialista
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Mg. Carlos Vidal Dávila Ignacio	Responsable
	Dr. Roberto Pfuyo Muñoz	Especialista
Ingeniería de Sistemas	Dr. Alfredo César Larios Franco	Responsable
	Mg. Ignacio Rubén Tacza Valverde	Especialista
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	Dr. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas	Responsable
	Dr. Jinmi Gregory Lezama Calvo	Especialista

El aula virtual

Se está creando repositorios para el almacenamiento de la información de los trabajos que se está llevando a cabo que permita encontrar con toda la facilidad a todos los usuarios internos de la UNTELS. También, encontrarás los aspectos generales y las actividades que se desarrollan por cada semana, siendo uno de los primeros, bienvenida al curso por parte de nuestras autoridades, las normas para el uso del aula virtual, actividades y estrategias de enseñanza en la modalidad remota, entrega del examen, sílabo del curso, materiales a desarrollar en la modalidad sincrónica y asincrónica.



II. **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

2.1 **UNIDAD EJECUTORA**

A. **AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSION, EN LA... UNTELS**

- Mediante documento DPMC.3155648, Exp.322018-MT e informe técnico de fecha 09/07/2021, Luz del Sur emite la Conformidad técnica del proyecto de modificación del sistema de utilización en media tensión en 22,9kV(Operación inicial 10kV), con una máxima demanda de 454,66 kW, Asimismo. Nos solicita el inicio de obras para lo cual nos hace llegar los siguientes requisitos, los cuales se viene coordinando con el supervisor de obra.
- Se solicitó un informe situacional al supervisor de obra para su respectiva evaluación y acciones a tomar para la continuidad de la ejecución y culminación de la obra.

B. **REMODELACION DE BIBLIOTECA; ADQUISICION DE MOBILIARIO; EN EL(LA) BIBLIOTECA CENTRAL – UNTELS**

- Se reinició la ejecución el 17 de Mayo del 2021, con lo que el avance acumulado es del 74.3% . de acuerdo a las Valorizaciones siguientes:

Actividades realizadas	Avance Físico y Financiero S/.	Avance %
Valorización N° 01 – Diciembre 2020	420,136.90	43.75
Valorización N° 02 – Mayo 2021	162,597.09	15.19
Valorización N° 03 – Junio 2021	164,594.59	15.38
A v a n c e T o t a l S/.	747,328.58	74.32

- Se gestionó la aprobación de ampliación de plazo por 21 días calendarios, mediante resolución presidencial N° 149 - 2021, teniendo una fecha de culminación proyectada al 11 de Julio del 2021.
- La Obra fué paralizada por desabastecimiento de materiales, falta de equipos a instalar, contratación de servicios de acabados pendientes, entre otros. Mediante RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 159-2021-UNTELS, de fecha: 28 de Junio del 2021.
- Con fecha 12.07.2021, mediante oficio N°007-2021-UNTELS-IOARR-PHV. El Supervisor de obra acepta la renuncia del Residente de obra con fecha 12/07/2021.
- La UEI realizó el requerimiento de contratación de residente de Obra

C. **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNTELS.**

- La UEI, realizó el requerimiento de contratación de una consultoría para la elaboración del expediente técnico.
- La elaboración del Expediente técnico se encuentra en pleno proceso, la fecha de entrega del producto final está programada el 22 de Agosto del 2021.

D. **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA ENSEÑANZA PRACTICA EN EL TALLER DE PROCESO DE MANUFACTURA EN LA ... UNTELS**

- Mediante informe N°044-2021-CO-P-DGA-UEI, de fecha 21 de Junio de 2021. Se gestionó ante MINEDU el sustento sobre la ejecutabilidad de la inversión con código único N° 2433057, para su registro como inversión no prevista
- Además, de la modificación presupuestal en el nivel programático
- La UEI, Oficio N° 100-2021-UNTELS-CO-P-SUP-UEI, de fecha 15 de Julio de 2021, realiza el requerimiento de contratación para la elaboración del Expediente Técnico

E. **Entre Otros.**



- Se viene actualizando los Formatos 12b de seguimiento de proyectos de inversión
- Se viene registrando ante el portal de InfObras el avance y situación actual de las obras en ejecución.

2.2 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

I. ACTIVIDADES DE REALIZADAS II TRIMESTRE DE 2021

1.1. Unidad de Abastecimiento

Las actividades que se realizaron en la Unidad de Abastecimiento, durante el II Trimestre 2021, se describe a continuación:

1.1.1. Plan Anual de Contrataciones – PAC.

- Mediante Resolución Presidencial N° 012-2021-UNTELS, de fecha 18 de enero de 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la UNTELS, para el presente año fiscal.

1.1.2. Procedimientos de Selección y Acuerdo Marco.

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

- Mediante Resolución Presidencial N° 085-2021-UNTELS, de fecha 08 de abril de 2021, se aprueba el Expediente de Contratación denominado: “Contratación del Servicio de Internet para alumnos y docentes en situación de vulnerabilidad económica”, mediante adjudicación simplificada (Ítem 1 – PAC).

Con fecha 06.05.2021 se suscribe contrato con TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A, para el SERVICIO DE INTERNET PARA ALUMNOS Y DOCENTES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, como resultado de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2021-UNTELS.

- **Con relación al Ítem 5 del PAC** “Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Mejoramiento del Servicio de Comedor Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Villa El Salvador – Lima CUI 2251367”, el área usuaria a través de la estructura de costo, y las cotizaciones demostrarían que no corresponde la contratación por procedimiento de selección, por lo cual se encontraría excluido de la aplicación de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

ACUERDO MARCO

- **Con relación al Ítem 3 del PAC** “Adquisición de papel bond para las oficinas administrativas de la UNTELS”, el requerimiento de almacén era de 3000 paquetes no superaba el monto de las 8 UTI por lo tanto no se vincula con el PAC.



1.1.3. Ejecución de contrataciones menores a 8 UIT

- Con relación a órdenes de servicio y de compra, II Trimestre, se emitieron las siguientes cantidades:

ORDENES DE COMPRA		
MESES	CANTIDAD ORDENES	S/.
Abril	4	47,563.48
Mayo	18	134,593.45
Junio	18	131,243.73
TOTAL	40	313,400.66

ORDENES DE SERVICIO		
MESES	CANTIDAD ORDENES	S/.
Abril	55	278,228.52
Mayo	13	84,233.20
Junio	73	397,258.98
TOTAL	141	759,720.70

Tal como se muestra en los cuadros anteriores, se emitieron un total de 181 órdenes, los mismo, tienen un valor total de S/ 1,073,121.36

1.2. Almacén

Las actividades que se realizaron en Almacén, en el II Trimestre de 2021, se describe a continuación:

- Registrar el ingreso y salida de bienes adquiridos por al UNTELS.
- Gestionar las Notas de Entrada de Almacén y pecosas.
- Inventario mensual de existencias
- Conciliación de existencias con la unidad de Contabilidad.

1.3. Control Patrimonial.

Las actividades que se realizaron en Control Patrimonial, en el II Trimestre 2021, se describe a continuación:

- En el mes de junio aun continua el inventario anual de bienes patrimoniales del año 2020.
- Registro de salida de bienes informáticos para el desarrollo de actividades mediante el teletrabajo, el mismo que se facilitó a diferentes unidades orgánicas de la UNTELS.
- Apoyo en la distribución de los Routers, a los estudiantes y docentes en situación de vulnerabilidad económica.



2.3 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDADES REALIZADAS

OPERACIONES - INFRAESTRUCTURA

1. AUDITORIO

- Ante los problemas de escurrimientos permanentes durante la presencia de lluvias, debido a algunas inconsistencias técnicas producidas durante el mantenimiento y refacción de los techos y sistema de drenaje, se ha dispuesto la trapeado permanente al interior del auditorio para evitar daños mayores de la instalación, equipos, accesorios, alfombra y butacas.
- Se ha dispuesto el corte del fluido eléctrico dentro del auditorio para evitar algún cortocircuito.
- Se está a la espera de que el equipo sub contratista a cargo de la ejecución de la obra de refacción de la biblioteca solucione el problema para realizar el cambio de las 04 bombas sumergibles, para el desfogue de desagüe y agua residual de los SS. HH. e instalación del tablero de control correspondiente.

2. PABELLON ADMINISTRATIVO (DELTA)

- Se realiza la limpieza y mantenimiento permanente de las instalaciones del edificio para los diferentes ambientes designados a la Oficina General de Administración y demás dependencias que ocupan esta infraestructura.
- Este edificio sin concluir el tercer nivel, presenta una losa expuesta a la intemperie sin protección y en deterioro continuo, la misma que fue afectada con más fusilamientos debido al movimiento sísmico del 22 de junio 2021, siendo lo más notorio los desprendimientos en la oficina de Cooperación Institucional ubicada en el segundo piso.
- Este edificio es una obra con problemas constructivos ejecutada por la UNI y que actualmente está buscando continuar con la culminación de la obra, para lo cual ha presentado un estudio de reforzamiento estructural del edificio construido, el mismo que tiene que verificarse su consistencia técnica con este evento sísmico ocurrido.

3. GIMNASIO / TOPICO Y PATIO DE ENSAYO

- Se ha realizado la limpieza de la cobertura en el tópico y laboratorio clínico.
- Se inició el mantenimiento de toda la estructura metálica y pintado en general, lo cual se ha programado para continuar cuando se adquiera los materiales solicitados en este año 2021.
- Se refacciono la cobertura del patio de ensayo (baile) con Malla Rachell, para evitar que se embolse y filtre el agua al patio.

4. PABELLON “B” Y COMEDOR

- Se limpió el techo del pabellón B y las canaletas del techo del comedor, se cambiaron las coberturas de protección en la escalera que conduce a la azotea.
- Se realizó la inspección y verificación del requerimiento de mantenimiento integral de los servicios higiénicos y luminarias.
- Se identificó la necesidad de realizar el mantenimiento de las juntas de dilatación y resane de los ladrillos pasteleros para evitar las filtraciones.
- Se realizó el pintado de las barandas y pasamanos metálicos, faltando la construcción de parapetos en la base de las barandas para su reforzamiento y mejor fijación.
- Provisionalmente se han instalado en algunas aulas las siguientes dependencias: Almacén de la Obra de Biblioteca, Escuela de Post grado, Oficina de Cooperación Interinstitucional y Equipo Técnico de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

5. ANFITEATRO Y CAMPO DEPORTIVO



- Se realizó la limpieza de las estructuras y tribuna del anfiteatro, pero existe corrosión y deterioro en la estructura de las estructuras metálicas y en la cobertura acrílica transparente, se cuenta con material para realizar el pintado de estructuras, pero las lluvias están impidiendo su ejecución por el momento.
- El campo deportivo y sus accesorios deportivos (arcos de fulbito, postes de vóley y tableros de básquet) están en proceso de refacción y mantenimiento.
- Según se coordine con las autoridades, respecto a la construcción e inicio tentativo de la construcción del nuevo local del comedor universitario, se rehabilitará esta única instalación deportiva en la universidad.

6. PABELLONES “A y C”

- Se realizó la limpieza permanente, se viene realizando el mantenimiento integral de los pabellones A y C, considerando el sistema de agua pluvial, pintado general y operatividad de los servicios higiénicos.
- Se hizo la limpieza general del techo retirando todos los inservibles y cambiando las coberturas que protegen las escaleras conducentes a la azotea.
- Las aulas prefabricadas recibieron los cuidados de limpieza y mantenimiento general para su protección y conservación, sin embargo, las puertas están deterioradas y las canaletas requieren su cambio total.

7. CENTRO PRE Y SALA DE CONFERENCIAS

- En una de las aulas de la CEPRE, se ha instalado de manera provisional la Mesa de Partes de la UNTELS.
- Se rehabilitaron los SS.HH. que se encontraban en mal estado, ya están operativos.
- Con respecto a la Sala de Conferencias se reparó el sistema de baldosas del techo trasero que se habían desprendido y actualmente sirve para atender reuniones de visitantes a la UNTELS.

8. PABELLONES “E” y “F”

- Se realizó el trabajo de mantenimiento de los ladrillos pasteleros para la protección de la losa de las azoteas en ambos edificios.
- Se ha realizado la limpieza general en los techos de ambos edificios para retirar los materiales inservibles y basura acumulada.
- Se han habilitado de manera temporal los SS.HH. para el personal que ocupa de manera provisional el pabellón F.
- Se están restaurando las luminarias y mejorando las instalaciones eléctricas.

9. SALA DE MAQUINAS Y SISTEMA DE AGUA DOMESTICA Y CONTRA INCENDIO

- Se había previsto realizar el trabajo de mantenimiento integral en la sala de máquinas y cisternas, pero por falta de equipos, herramientas e instrumentos, se está evaluando la posibilidad de seleccionar una empresa para realizar el trabajo y contar con la respectiva certificación según la normativa de seguridad de instalaciones educativas según INDECI.
- Se requiere realizar la limpieza y mantenimiento de las cisternas de agua y los respectivos controles de nivel (automático o boyas).
- Se verificará la potencia eléctrica para el arranque de las bombas, para garantizar su funcionamiento simultaneo ante cualquier eventualidad.
- Se requiere el mantenimiento del motor e instalaciones de conductos (tuberías) del sistema de agua contra incendio
- Se requiere mantenimiento de los gabinetes de mangueras de agua contra incendio
- Se requiere reparación y/o reposición de 02 bombas sumergibles para evacuación de agua residual o rebose de cisternas.

10. ASCENSORES (03)

- Los 03 ascensores se encuentran operativos, sin embargo, no se utilizan hasta que se instale el sistema de pozos de puesta a tierra de máximo 5 ohmios, independientes para cada ascensor.
- Se realizó el mantenimiento integral de las casetas de operación de cada uno de los ascensores.



11. AIRE ACONDICIONADO

- Se realizó la limpieza y se realizara el mantenimiento de los equipos:
- ✓ PRESIDENCIA : requiere de mantenimiento y/o reparación
- ✓ BIBLIOTECA : requiere de mantenimiento y/o reparación
- ✓ DGA : requiere de mantenimiento y/o reparación
- ✓ LABORATORIOS : requiere de mantenimiento y/o reparación

12. PUERTAS METALICAS DE INGRESO (1, 2, 3, 4 y 5)

- PUERTA N° 1: Se realizó el reforzamiento en los soportes e incorporo ruedas de apoyo.
- PUERTA N° 2: Se requiere de mantenimiento en la pintura y lubricación de bisagras.
- PUERTA N° 3: Se requiere de mantenimiento en la pintura y lubricación de bisagras.
- PUERTA N° 4: Se requiere de mantenimiento en la pintura y lubricación de bisagras.
- PUERTA N° 5: Se realizó el reforzamiento en los soportes e incorporo ruedas de apoyo, sin embargo, se tuvo algunos desperfectos y se ha solicitado a la empresa que brido el servicio, que cumpla con atender con la garantía correspondiente, actualmente por atender a través de la Unidad de Abastecimiento.

13. PINTURA DE EXTERIORES

- Se programó el trabajo de pintado de los edificios A, B y C, además del cerco perimétrico de la UNTELS, pero se tuvo problemas de selección y contratación de postores para la compra de bienes; ante la persistencia de las lluvias, también se ha previsto realizar los trabajos al interior de los edificios, para luego, realizar el trabajo de pintado de las paredes exteriores.
 - Pabellón "A", Pabellón "B", Pabellón "C"
 - Caseta de seguridad, postes y paredes del cerco perimetral de la UNTELS
- Reparación y mantenimiento de las barandas de aproximado 600 metros lineales.

14. GABINETE CONTRA INCENDIOS

- Los gabinetes contraincendios en todo el campus universitario se encuentran inservibles y no todo el sistema esta interconectado, caso de los Pabellones "E" y "F" que falta culminarse la instalación de redes de agua horizontal y vertical.
- Se verifico que el sistema de agua contraincendios no funciona, además, se tiene problemas con las mangueras picadas y resacas (inservibles).
- Se requiere la reparación y operatividad del sistema contraincendios.

15. CERCO PERIMETRICO

- Se viene realizando la limpieza permanente del cerco perimétrico y área circundante, al interior y exterior del mismo. Es una obra inconclusa porque falta instalar aproximadamente 45 metros lineales de cerco en la colindancia con la asociación de carpinteros (área libre disponible para la construcción del Hangar de Ingeniería Mecánica Eléctrica).
- Con el sistema de cámaras de video vigilancia, se tiene control de la zona perimetral de la universidad, garantizando la seguridad al interior del campus universitario.

16. VEHICULOS Y TRANSPORTE

- Los vehículos recibieron el mantenimiento preventivo y correctivo el 2020; sin embargo, siempre se tienen fallas por la misma antigüedad de los vehículos y los servicios específicos que se realizan o realizaron.
- Se ha implementado un ambiente de oficina y vestuario del área de transportes, solicitada por los propios Choferes y que también han solicitado la dotación de una computadora.
- Está pendiente culminar la actualización de datos de 3 vehículos por el tema de cambio de placas y color de los vehículos.
- Está en proceso de renovación de los SOAT de la flota vehicular de la UNTELS.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

- Se tiene un pago pendiente del vehículo Mini Bus WolksVagen, que está a cargo de la Dirección General de Administración y la Unidad de Abastecimiento.

I. SEGURIDAD

Nº	ACTIVIDAD	OBSERVACION
1	Control de ingreso y salida de personal que trabaja en la UNTELS, así como de personas visitantes y prestadores de servicios o proveedores.	Puerta 03
2	Control a las unidades vehiculares de la UNTELS que salen por algún servicio, para lo cual deben contar con la autorización de USGEI, verificando que no salga ningún bien al exterior sin su respectiva autorización, debiendo anotar en el cuaderno de ocurrencias la placa del vehículo y nombre del conductor, así como los bienes que salen y lugar a donde se dirigen.	Puertas 05 y 01
3	Control en las puertas de ingreso las cuales deben estar cerradas, abriéndolas solamente para el ingreso o salida de personas y vehículos en los horarios establecidos.	Puertas 01, 02, 03, 04 y 05
4	Los agentes de seguridad estarán adecuadamente vestidos, cumplirán con el uso obligatorio de los equipos de protección personal que la universidad les haya asignado, teniendo en cuenta que son la imagen de la institución así como ejemplo de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad frente al COVID 19.	Permanencia en los puestos de vigilancia y turnos de servicio.
5	El personal que labora en seguridad, de acuerdo a su área asignada para cumplir su turno de vigilancia, realizara rondas permanentes por todas las instalaciones a fin de evitar hurtos y/o pérdidas de bienes, debiendo verificar que estén cerradas las puertas de las aulas y laboratorios que no son usados, apagar todas las luces de aulas y pasadizos, así como los ventiladores en el horario establecido y cuando éstos no estén siendo usados.	Jefe de grupo realizara el control del personal de servicio y reportara sobre las ocurrencias del turno.
6	El jefe de seguridad, realizara las coordinaciones con personal de limpieza para indicar la necesidad de mejorar el servicio o incrementar la frecuencia, a fin de brindar un servicio de calidad y evitar llamadas de atención por parte de las instancias superiores.	Personal de vigilancia comunicara a su jefatura sobre deficiencias en el servicio de limpieza.
7	Se prohibirá el ingreso de las personas que no cumplan con los protocolos de bioseguridad frente al COVID 19, verificando que cumplan sus funciones dentro del campus universitario, bajo las normas vigentes de bioseguridad y que cuenten con la autorización de su jefe inmediato y de la Dirección General de Administración.	Personal de vigilancia comunicara a su jefatura sobre incumplimiento de guardar los protocolos de bioseguridad dentro del campus universitario.

ACCIONES REALIZADAS, AVANCES Y LOGROS (Abril – Junio 2021)

Como Unidad de Servicios Generales de la UNTELS, se realizó un trabajo efectivo de beneficio para la comunidad universitaria y usuarios en general, tales como:

- Se realizó la limpieza permanente del campus universitario de la UNTELS, al interior y exterior.



2. Se realizó el monitoreo permanente del sistema de seguridad de la UNTELS.
3. Se inició el mantenimiento de las estructuras metálicas de la UNTELS, las cuales están deterioradas por la corrosión.
4. Se elaboró y se monitorea el protocolo de seguridad en las instalaciones de la UNTELS, reordenando la vigilancia y control de las personas y vehículos sin excepción alguna, bajo responsabilidad.
5. Se ha recepcionado parte del material solicitado para el inicio de las actividades de mantenimiento, instalado en el almacén de operaciones.
6. Se viene atendiendo de manera diaria con la limpieza y trapeado de las instalaciones del auditorio de la UNTELS, priorizando las necesidades para evitar el incremento de deterioro y daños al interior del mismo, por los problemas de escurrimiento del agua pluvial, toda vez que existe un trabajo pendiente de refacción de la cobertura y drenaje pluvial por parte de la subcontratista que realizó un trabajo de mejora el 2020 y tiene que ejecutarse la garantía de reparación de daños y perjuicios ocasionados en el local.
7. Se ordenó el requerimiento de mantenimiento de tableros eléctricos dentro de la UNTELS.
8. Se elaboró el plan de capacitación del personal de mantenimiento, habiéndose realizado dos módulos sobre mantenimiento electromecánico entre el 26 de mayo al 02 de julio 2021.
9. De acuerdo a las condiciones de disponibilidad de materiales, se priorizaron trabajos de mantenimiento y limpieza, para garantizar la operatividad en la UNTELS.
10. Se realizó la actualización de la revisión técnica y está en proceso la renovación del SOAT para los 08 vehículos, cuyo vencimiento es el 07 de julio 2021.

PRINCIPALES DIFICULTADES EN LA GESTION

LIMPIEZA:

- La situación crítica de la pandemia vivida desde el 2020 y que continua en la actualidad, ha cambiado los patrones de atención del servicio de limpieza, inclusive ante el incremento de asistencia presencial que genera un mayor aforo, solicitando constantemente el personal administrativo la limpieza ante la psicosis del Covid 19 (llamadas telefónicas insistentes), hace que resulte insuficiente la cantidad de auxiliares de limpieza, toda vez que tienen que dejar de sus actividades cotidianas del día para atender otras actividades no programadas dentro del turno.
- En el transcurso de estos últimos meses, se ha incrementado el consumo de alimentos en el área administrativa, teniendo la costumbre de alimentarlos con restos de comida, lo cual ocasiona, una mayor presencia de gatos por las oficinas.
- La acumulación de desmonte por parte de las obras de Maesacu SAC y de la Biblioteca han generado mayor existencia de polvo, así como obstrucción de rutas de evacuación, situación reportada oportunamente y de manera reiterativa para su remoción, pero que a la fecha persiste con la falta de atención.
- Referente a los desechos biocontaminantes del Tópico Médico y Laboratorio, por falta de materiales no fue posible construir una caseta o depósito de dichos residuos hasta que sean retirados por una empresa autorizada en manejo de biocontaminantes.
- La falta de área de libre disponibilidad, no permite realizar la segregación de los residuos dentro de la UNTELS, para que con todo el material orgánico se produzca compost para uso en la jardinería, además de disponer de material para reciclaje.
- Se reitera que la acumulación de desmonte e inservibles generados durante la ejecución del trabajo de Media y Baja Tensión y que se están depositados dentro de una de las vías de acceso por la puerta N° 1 UNTELS (costado Pabellón C) y el desmonte de la obra de Biblioteca en el terreno a construir el Hangar de Ingeniería tienen que ser retirados de manera inmediata.



MANTENIMIENTO:

- Durante los primeros 5 meses del año 2021 no se contó con los materiales ni insumos de manera oportuna para cumplir con los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, existe demanda insatisfecha de servicios que no se pueden cumplir y los requerimientos solicitados siguen pendientes de atención; se tuvo que llegar a extremos de reciclar dentro de los inservibles para dar atención provisional en casos de emergencias.
- Para el caso de las herramientas y equipos, fuimos atendidos en los últimos meses del año 2020, lo cual nos permite cumplir con los trabajos de electricidad, gasfitería y albañilería pendientes.
- No se pudieron realizar los trabajos de pintura antes del inicio del periodo de lluvias, porque el personal de mantenimiento, no contaba con el material requerido, tanto herramientas como materiales.
- El sistema contra incendios, está en proceso de inspección, así como de las bombas domesticas para determinar su mantenimiento, a través de un servicio tercerizado o directamente con el personal de la UNTELS, caso de las bombas de agua, los gabinetes de mangueras contraincendios y tuberías están en pésimo estado de conservación, lo que requiere priorizar su operatividad y certificación para el transcurso de este año 2021 y estar preparados ante cualquier eventualidad y/o emergencia.
- Se realizaron algunos trabajos de pintado de instalaciones a ser habilitadas para su uso, caso de la mesa de partes, escuela de post grado, presidencia de la UNTELS, cooperación interinstitucional, asesoría legal.
- Se han realizado trabajos carpintería para recuperar algunos muebles en deterioro como son los estantes y armarios de melamine, así como también trabajos en los edificios para la reparación de los servicios higiénicos y luminarias principalmente.
- Se ha iniciado el trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo de las estructuras metálicas en los pabellones A, B y C.

JARDINERIA:

- Se viene realizando el trabajo permanente para el mantenimiento de las áreas verdes dentro y fuera del campus universitario.
- Se requiere que la Unidad de Abastecimiento ejecute la garantía de la empresa proveedora de las guadañas, toda vez que se han malogrado y requieren la inspección técnica y reparación correspondiente.
- El personal de jardinería será capacitado en el tema de riego tecnificado y preparación de compost, para un eficiente manejo de las áreas verdes en la UNTELS.

TRANSPORTES:

- No se ha cumplido con regularizar y actualizar la documentación de todos los vehículos, la revisión técnica, cambio de placa, tarjeta de circulación y tarjeta de propiedad según corresponda, lo cual hace que a la fecha no contemos con la documentación actualizada al mes de junio del 2021, se requiere organizar la firma de documentos en la notaria por parte del representante legal de la universidad.
- Se requiere la contratación de un Mecánico especialista en mantenimiento y reparación básica de vehículos, para garantizar la operatividad de los mismos de manera permanente.
- No se cuenta con un espacio designado para el área de Transportes, en donde se pueda realizar maniobras de estacionamiento, lavado y mantenimientos básicos de los vehículos, actualmente se ocupa parte de la pista en la zona de estacionamiento.



- Los vehículos pernoctan en las vías de tránsito vehicular, asimismo, los equipos y repuestos se mantienen en la intemperie, no se cuenta con almacén para repuestos o neumáticos u otros.

SEGURIDAD:

- Se ha implementado un sistema de control integral con los agentes de seguridad y las cámaras de video vigilancia, estando en proceso de evaluación de los resultados obtenidos.
- Falta de atención para remover las donaciones que ocupan espacios de manera improvisada dentro del campus universitario, se tiene que evaluar su utilidad relativa de los bienes donados a la universidad. De igual manera se tiene que organizar una comisión de baja de bienes para el material inservible dentro del campus universitario.
- Inducción al personal con charlas de motivación, salud y seguridad en el trabajo, identidad institucional de la UNTELS, para un mayor compromiso personal.
- Respeto los protocolos de gestión y seguridad por parte del personal de la UNTELS y no exigir acciones fuera de este marco legal y/o institucional.

2.4 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES REALIZADAS De acuerdo a las actividades operativas - AO, que se detallan en el Plan Operativo de la Unidad de Recursos Humanos

- Para este segundo trimestre (abril, mayo y junio) del año en curso sobresalen las siguientes tareas.

AO2: CONDUCCION DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Tareas:

- Subsidio por Luto y Gasto por Sepelio
- Gestión de Sentencias Judiciales y Multas
- Bonificación Especial al Docente Investigador

Estas tareas se han venido cumpliendo de acuerdo a lo programado por la Unidad de Recursos Humanos en cumplimiento de las recomendaciones brindadas por la Oficina de Planificación y Presupuesto.

- Para el segundo trimestre (abril, mayo y junio) se han desarrollado las tareas relacionadas a:

AO3: PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PDP

Tareas:

- Elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación DNC.
- Reuniones de coordinación para la formulación del Plan de Desarrollo de Personas.



- Cabe mencionar que durante el segundo trimestre del año en curso se ha iniciado el proceso de conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST de la UNTELS, así como el proceso de elección del representante de los trabajadores (personal docente y administrativo) ante el CSST.
- Se llevo a cabo el Concurso de personal administrativo de contrato CAS, que con resolución 054-2021 se aprueba la contratación de los ganadores de dicho concurso.

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL:

I. EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO

La Oficina de Asesoría Jurídica durante el segundo trimestre del 2021, continúa desarrollando sus funciones en forma remota y presencial como medidas adoptadas por el Gobierno Central con la finalidad de prevenir y evitar la propagación de la pandemia, habiéndose implementado con tal objetivo medidas biosanitarias con la finalidad de proteger y preservar la salud de los docentes, funcionarios y personal administrativo de los diferentes regímenes laborales de la entidad, así como, a la vez asegurar y garantizar el servicio educativo, entre otras las que considere necesarias para la continuidad, calidad y oportunidad del servicio educativo no presencial, siempre que cumplan con las características de ser necesarias y a su vez, que no puedan ser realizadas de manera remota.

La Oficina de Asesoría Jurídica, no obstante el estado de emergencia sanitaria, la suscrita ha asumido la responsabilidad en la conducción del citado órgano desde el mes de Julio del 2020 en reemplazo del Abogado Nelson Jaime Obando Rodríguez, que fue renuente a efectuar la entrega de cargo, habiendo tenido que asumir una carga administrativa de expedientes pendientes de los años 2019-2020.

La Oficina de Asesoría Jurídica en cumplimiento de sus funciones durante el segundo trimestre del año en curso, viene procurando en forma permanente elevar los estándares de calidad y eficiencia en la elaboración y contenido de sus opiniones e informes legales, así como las consultas legales en asuntos administrativos requeridos por la Presidencia y Vicepresidencias de la Comisión Organizadora y las Unidades Orgánicas, absolviendo además consultas de naturaleza jurídico-legal de las diversas dependencias, proyectos sobre normatividad interna coadyuvando de ésta manera a concordar y sistematizar con los dispositivos legales aplicables destinados a regular el funcionamiento de los órganos y/o unidades orgánicas de la universidad, asimismo se ha emitido opinión legal respecto a convenios, reconocimiento de deuda, informes sobre cumplimiento de recomendaciones de informes de auditoría, entre otras materias.

Las actividades que ha desarrollado la Oficina de Asesoría Jurídica durante el Segundo Trimestre del 2021, entre otras han sido las siguientes:

- ✓ Opinión al Convenio Marco entre la UNTELS y el Gobierno Regional de Lima.
- ✓ Opinión sobre deuda por gastos de notas de cargos bancarios de Enero a Octubre del año fiscal 2020.
- ✓ Opinión sobre reconocimiento de pago por reembolso de prestaciones de ESSALUD
- ✓ Opinión sobre expedientes de pago de peticionario



- ✓ Encauzamiento de solicitud de pago de vacaciones no gozadas.
- ✓ Entrega de documentación a la Dirección General de Administración de UNTELS sobre Planes de Acción derivadas de los Informes de Servicios de Control Posterior .de años anteriores del 2020
- ✓ Opiniones Legales solicitados por la Dirección General de Administración sobre reconocimiento de deudas de proveedores bajo los alcances del Decreto Supremo N° 017-84-PCM "Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y devengados a cargo del Estado" y del Artículo 1954° del Código Civil por Enriquecimiento Sin Causa.
- ✓ Informe emitido al Vice Rectorado Académico de la UNTELS respecto a Situación Académica de Docente.

- ✓ Validación de información sobre rendiciones de encargos.
- ✓ Oficio remitido a la Unidad de Abastecimientos de la Dirección General de Administración de la UNTELS, para que proceda con el informe técnico sobre la Licitación Pública N° 001-2013-UNTECS-CE – Primera Convocatoria. Solicitado por OSCE.
- ✓ Registro en el aplicativo CEPLAN sobre actividades del POI de la Oficina de Asesoría Legal de la UNTELS, de los meses abril, mayo y junio del año 2021.
- ✓ Informe Legal emitido a la Presidencia de la UNTELS sobre el traslado de servidores del Régimen Laboral CAS al Régimen del D.Leg.276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, dentro del marco de la Ley N° 31131, atendiendo a requerimiento.

- ✓ Elaboración de Informes Legales solicitados por la Dirección General de Administración respecto del cumplimiento de las recomendaciones contenidos en cuatro (4) Informes de Auditoría.
- ✓ Elaboración de Informes Legales sobre requerimiento de información por la Unidad de Contabilidad para elaboración de Estados Financieros correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2021.
- ✓ Informe legal requerido por la Dirección General de Administración sobre beneficio de asesoría y defensa legal otorgada a favor de ex funcionario de la UNTELS al amparo del numeral I) del Artículo 35° de la Ley N° 30057 y el Artículo 154° del D.S. N° 040-2014-PCM.
- ✓ Opinión Legal sobre la aprobación de la propuesta del Plan de Evacuación de Emergencia remitido por la Dirección General de Administración respecto de informe técnico elaborado por la Jefatura de la Unidad de Modernización de la Gestión presentado al Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto con la revisión de la citada propuesta.
- ✓ Informe Técnico sobre situación laboral de docente de la UNTELS, elaborado por la Oficina de Asesoría Legal remitido a la Unidad de Recursos Humanos para los efectos del cumplimiento de lo ordenado por el Poder Judicial sugiriendo considerar los fundamentos consignados y las respectivas resoluciones judiciales.
- ✓ Reuniones y coordinaciones permanente con las Jefaturas de las oficinas y Unidades Orgánicas de la UNTELS, relacionadas con las gestiones atención de expedientes y/o trámites de su competencia,
- ✓ Entre otros requerimientos de información a oficinas y/o unidades orgánicas así como emisión de opiniones jurídicos y/o absolución de consultas legales.

II. EN EL ÁMBITO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA UNIVERSIDAD.

La Oficina de Asesoría Jurídica de la UNTELS ejerce la defensa de los intereses de la universidad en los ámbitos fiscal, judicial, arbitral y de conciliación interactuando con las unidades orgánicas de la universidad y con las entidades públicas relacionadas con los procedimientos y procesos objeto de la defensa, principalmente: Centros de Conciliación,



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Poder Judicial y Ministerio Público, las que continúan brindando atención a los usuarios y reciben documentos por su Mesa de Partes Virtual y en algunos casos semi presencial. Las medidas sanitarias han sido impuestas por el Gobierno como una forma de prevención para combatir la propagación de la pandemia.

En este ámbito la oficina a mi cargo ha realizado la actualización y validación general al 03 de Julio del año en curso de un informe detallado de todos los procesos de naturaleza laboral, ejecución AFP laboral, civil, constitucional, comercial, arbitral y penal que ha sido remitido a la Presidencia en formato Excel; así como se ha efectuado el seguimiento de las denuncias por delitos de corrupción y el trámite de los delitos comunes, que ha implicado desplazarse físicamente a las entidades, para la coordinación y presencia en las sesiones virtuales pertinentes.

Debemos indicar que al mes de Junio del 2021 giran ante la Oficina de Asesoría Jurídica treintinueve (39) procesos vigentes, incluidas dos (02) demandas nuevas interpuestas contra la universidad, así como, dos (02) denuncias penales elaboradas y presentadas por esta Jefatura ante la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios a mérito respectivamente de hechos con contenido penal y en base a la implementación de recomendación de informe de auditoría.

Asimismo, actualmente la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, a mi cargo ejerce la defensa en treinta (30) procesos de naturaleza laboral, once (11) procesos penales y cuatro (04) arbitrales, de los cuales seis (06) se encuentran en trámite de archivo definitivo; asimismo, en éste segundo trimestre la UNTELS ha efectuado en los procesos la presentación de veintisiete (27) actos procesales, en tanto, los juzgados laborales han emitido seis (06) sentencias, de las cuales tres (03) han sido declaradas infundadas y las otras resoluciones fundadas en parte, que han sido oportuna y debidamente impugnadas.

2.5 OFICINA DE CONTABILIDAD:

01.- FORMULACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS MENSUAL AL 31-05-2021
02.- REGISTRO DE DEVENGADOS Y CONTABILIZADOS DE LOS TIPOS DE OPERACIONES ATRAVEZ DEL INTERFACE SIGA-SIAF
03.- ELABORACION Y PRESENTACION DE COA
04.- ARQUEO DE CAJA ,VALORES,INGRESOS
05.- SANAMIENTO CONTABLE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
06.- ANALISIS DE CUENTAS DEL ESTADO SITUACION FINANCIERA
07.- REGISTRO Y CONTROL DE LAS NOTAS DE CONTABILIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS
08.- REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS



09.- INFORMES DE GESTION

10.- REGISTRO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (MIF) AL 30-06-2021

3

3.1 OFICINA DE TESORERÍA

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se cumplió con la ejecución del pago de obligaciones en forma oportuna según cronogramas de pagos al personal, pagos de impuestos, servicios básicos y proveedores en general.
- Administrar en forma adecuada los ingresos recaudados y centralizarlos a la cuenta única del Tesoro.
- Se elaboró las conciliaciones bancarias al II Trimestre 2021.
- Se preparó Información de carácter tributario para Sunat; registro de ventas e impuestos pagados de las planillas del periodo de enero a junio 2021.
- Se preparó información para ser remitida al Ministerio de Económica y Finanzas.
- Se informó sobre los estados de las Cartas Fianzas.

SOBRE LAS OPERACIONES DE GASTOS AL II TRIMESTRE-2021:

Con respecto a la fase girado registrado en el SIAF, se han emitido 1,802 comprobantes de pago al 30-06-2021, por todas las fuentes de financiamiento (00, 09, 13, 19) por el importe total de S/. 10'162,998.34 según el siguiente detalle:

C/P N°	COMPROBANTES EMITIDOS	IMPORTE	CANTIDAD
001 al 273	MES DE ENERO 2021	2,007,646.51	273
274 al 451	MES DE FEBRERO 2021	1,058,869.88	178
452 al 768	MES DE MARZO 2021	1,377,415.60	317
769-1041	MES DE ABRIL 2021	2,151,166.19	273
1042-1354	MES DE MAYO 2021	1,485,266.44	313
1355-1802	MES DE JUNIO 2021	2,082,633.75	448
TOTAL		10,162,998.37	

Sobre los expedientes una vez cancelados, deben foliarse y escanearse para su posterior archivo en orden correlativo.



SOBRE LAS OPERACIONES DE INGRESOS RECAUDADOS:

Según el Sistema UNTELS, los ingresos captados al 30 de junio 2021, es por S/. 1'366,045.31, los mismos que son remitidos a la unidad de contabilidad para su declaración en SUNAT:

Mensual:

MES	INGRESOS RDR			TOTAL
	CAJA-UNTELS	VENTANILLA BANCO NACIÓN	AGENTE BANCO NACIÓN	
ENERO 2021	21,058.50	45,722.00	1,760.00	68,540.50
FEBRERO 2021	36,360.00	88,023.10	2,360.00	126,743.10
MARZO 2021	224,495.00	479,610.40		704,105.40
ABRIL 2021	106,096.00	151,587.40		257,683.40
MAYO 2021	15,435.00	82,038.60		97,473.60
JUNIO 2021	20,019.20	91,480.11		111,499.31
TOTAL	423,463.70	938,461.61	4,120.00	1,366,045.31

Por Actividad:

CENTROS	INGRESOS RDR			TOTAL
	CAJA-UNTELS	VENTANILLA BANCO NACIÓN	AGENTE BANCO NACIÓN	
LOCAL CENTRAL	159,122.70	568,284.50	1,910.00	729,317.20
CEPRE - UNTELS	184,760.00	268,795.10		453,555.10
CENTRO DE IDIOMAS	73,825.00	107,138.01	2,210.00	183,173.01
TOTAL	417,707.70	944,217.61	4,120.00	1,366,045.31

Asimismo, se ha recibido con fecha 20-01-2021 del Programa Nacional de Empleo juvenil "Jóvenes Productivos" - Ministerio del Trabajo el importe de S/. 49,106.19 en la cuenta corriente 770817 del Banco de la Nación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

Y en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) se ha recibido por concepto de asignación e intereses al 30-06-2021 el importe de S/. 339,339.07, según las siguientes fuentes de financiamiento:

TECHOS FINANCIEROS 2021 - CUENTA UNICA DEL TESORO

			TOTAL	
RUBRO		TR	INTERES	ASIGNACIÓN
09	RDR - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7	804.30	
			0.00	0.00
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18	0.00	54,200.00
			0.00	0.00
18	CANON MINERO	H	3.44	0.00
	CANON HIDROENERGETICO	I	9.44	19,361.76
	CANON FORESTAL	L	0.00	0.00
	CANON PESQUERO	O	0.12	6.32
	REGALIAS MINERAS	P	14.87	258,938.60
	SALDO ANTIGUOS RRDD	Y	0.22	0.00
			0.00	0.00
19	ENDEUDAMIENTO BONOS	F	0.00	6,000.00

832.39	338,506.68
--------	------------

TOTAL	339,339.07
-------	------------

SOBRE LAS CARTAS FIANZAS VIGENTES AL II TRIMESTRE 2021:

Mediante Informe N° 083-2021 dirigido a la Dirección General de Administración, se remitió el reporte de cartas fianzas vigentes y por vencer en el mes de JULIO, que se encuentran en custodia en la Unidad de Tesorería:

CARTA FIANZA N°	FECHA DE EMISIÓN	BANCO	IMPORTE S/.	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	FECHA DE VCTO.
010207020-047	30/06/2021	SCOTIABANK	130,925.60	ADELANTO DE MATERIALES, SEGÚN CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS AMBIENTES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNTECS-SEGUNDA ETAPA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	4/10/2021



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

010207014-043	28/04/2021	SCOTIABANK	32,731.40	EL FIEL CUMPLIMIENTO, SEGÚN CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS AMBIENTES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNTECS-SEGUNDA ETAPA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	26/08/2021
010436933-030	10/06/2021	SCOTIABANK	130,925.60	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS AMBIENTES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNTECS-SEGUNDA ETAPA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	13/09/2021
010207016-47	30/06/2021	SCOTIABANK	65,462.80	ADELANTO DIRECTO, SEGÚN CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS AMBIENTES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNTECS-SEGUNDA ETAPA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	4/10/2021
010436933-047	29/03/2021	SCOTIABANK	86,070.00	ADELANTO DE DINERO POR OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL GIMNASIO Y LOSAS DEPORTIVAS DE LA UNTECS-SEGÚN ADENDA N° 08	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	15/07/2021
10626894-000	26/04/2021	SCOTIABANK	20,384.01	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2021-UNTELS- PRIMERA CONVOCATORIA - "CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA ALUMNOS Y DOCENTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD ECONOMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR	TELEFONICA DEL PERU SAA	21/05/2022
0011-0409-9800025967-05	8/09/2020	BBVA CONTINENTAL	24,000.00	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNTELS- ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 001-2020-UNTELS	OPTICAL TECHNOLOGIES SAC	7/09/2021

3.2 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por toda fuente de financiamiento asciende a **S/ 24.085.466,00** (Veinticuatro Millones Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 00/100 soles), con incorporaciones en total al presupuesto de **S/ 3.132.176,77**: como Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional 2021 Saldo de Balance Año Fiscal 2020 aprobado con RP N° 075-2021-UNTELS por el monto total ascendente de S/ 1.596.034,19 (Un millón Quinientos Noventa y Seis Mil Treinta y Cuatro con 19/100 Soles), con cargo en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas Ad, con RP N° 055- 2021 UNTELS el monto de S/ 512,237.48 por el Contrato N° 020-2019-FONDECYT-BM, por el Contrato N° 424-2019-FONDECYT y el saldo de recursos del contrato 387-2019-FONDECYT; también se realizó la incorporación el 05 de abril se mediante RP N° 082-2021-UNTELS por el monto de S/ 54,200.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos con 00/100), con cargo a la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias, en cumplimiento del primer hito del Contrato N°387-2019-FONDECYT, y la incorporación de mayores ingresos públicos recaudados para el Presupuesto Institucional, aprobado con RP N° 0160-2021-UNTELS hasta por la suma de S/ 143,736.77 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Seis con 77/100 Nuevos Soles), en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Sub Cuenta - Regalías Mineras;

Respecto a trasferencias recibidas, un de ellas se dio en el marco del Decreto Supremo N° 011-2021-EF, para financiar la contratación de servicios de internet para estudiantes y docentes de Universidades Públicas, en el marco de la Octogésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

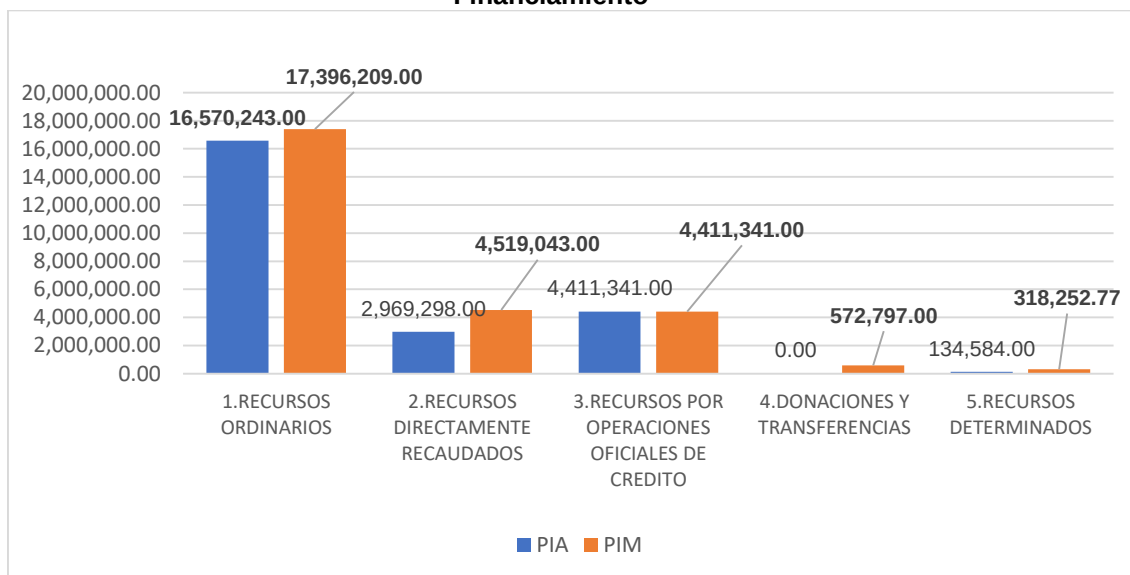
Año Fiscal 2021, aprobado con RP N° 022-2021-UNTELS, por la suma de S/ 445,050.00; así como la transferencia de recursos para financiar el pago del otorgamiento de la Bonificación Especial para el Docente Investigador de las Universidades Públicas, correspondiente a los meses de abril a diciembre del año 2021, en el marco de lo dispuesto al Decreto Supremo N° 087-2021-EF, aprobado bajo la RP N° 116- 2021 UNTELS por el monto de S/ 380,916.00; alcanzando así una variación con un PIM de S/ 27' 217,642.77 distribuido de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 1
Presupuesto Institucional Modificado por Fuente de Financiamiento
(En Soles)

Marco Presupeustal por Generica de Gasto		
Cierre al Primer Semestre 2021		
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM
1.RECURSOS ORDINARIOS	16.570.243,00	17.396.209,00
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.969.298,00	4.519.043,00
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4.411.341,00	4.411.341,00
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,00	572.797,00
5.RECURSOS DETERMINADOS	134.584,00	318.252,77
Total	24.085.466,00	27.217.642,77

La composición del presupuesto institucional puede apreciarse tanto a nivel PIA como a nivel PIM, en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1
Composición del Presupuesto Institucional Modificado por todas las Fuente de Financiamiento



a) Análisis de la Fuente de Financiamiento: 00 – Recursos Ordinarios

El marco presupuestal inicial en esta fuente de financiamiento es de S/ 17,936,209.00 (Diecisiete Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Doscientos Nueve con 00/100 soles), siendo el desagregado por genérica de gasto a nivel PIM el siguiente cuadro:



Cuadro N° 2
Presupuesto Institucional Modificado por Fte. Fto. 00 – Recursos Ordinarios
(En Soles)

Marco Presupuestal por Genérica de Gasto			
RO			
CATEGORÍA DE GASTO	GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM
5.GASTOS CORRIENTES	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9.943.576,00	10.324.492,00
	2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0,00	36.000,00
	2.3.BIENES Y SERVICIOS	6.506.667,00	6.915.717,00
	2.5.OTROS GASTOS	120.000,00	120.000,00
TOTAL		16.570.243,00	17.396.209,00

La composición por genérica de gasto presenta la siguiente distribución:

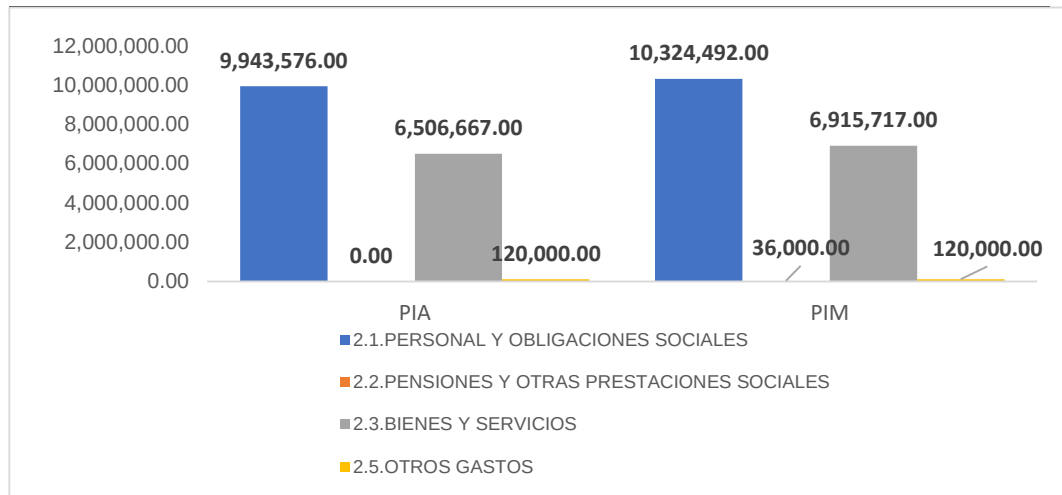
2.1 Personal y Obligaciones Sociales. - La autorización del presupuesto a nivel institucional es de S/ 9,943,576 que comprende gastos por el pago de retribución y complementos afectos del personal administrativo nombrado o contratado, así como del personal docente nombrado o contratado con vínculo laboral, asimismo como las obligaciones de cargas sociales de responsabilidad del empleador; recibiendo incorporación obteniendo a nivel PIM el monto de S/ 10,324,492.00.

2.2. Pensiones y otras Prestaciones Sociales. - _en El presupuesto inicial de apertura no se programó asignación de recurso alguno; sin embargo, se realizó ajustes internos, en el cual se anulo recursos en la genérica de bienes y servicios y se habilitaron recursos para el tema del Sepelio.

2.3 Bienes y Servicios. - La autorización del presupuesto institucional es de S/ 6,506,667 que comprende gastos por el pago de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales o personas jurídicas como servicios básicos, alquileres de muebles e inmuebles, servicios profesionales y técnicos, y contrato administrativo de servicios, a nivel PIM se detalla una transferencia en el marco del Decreto Supremo N° 011-2021-EF, para financiar la contratación del servicio de internet en el marco de lo dispuesto en la Octogésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021", que forma parte del presente Decreto Supremo, por el monto S/ 445.050,00 y en el marco de lo dispuesto al Decreto Supremo N° 087-2021-EF, aprobado bajo RP N° 116- 2021 UNTELS monto de S/ 380,916.00, alcanzando así un PIM de S/ 6.915.717,00.

2.5 Otros Gastos. - La autorización del presupuesto institucional es de S/ 120.000.00 que comprende gastos por el pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales, incluyendo arbitrios y no recibe modificación algún a nivel PIM.

Gráfico N° 2
Composición del Presupuesto Institucional
Fte. Fto. 00 – Recursos Ordinarios



b) Análisis de la Fuente de Financiamiento: 09 – Recursos Directamente Recaudados

El marco presupuestal inicial y modificado autorizado en esta fuente de financiamiento es de S/ 2,969,298.00 (Dos Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Ocho con 00/100 soles), siendo el desagregado por genérica de gasto el siguiente:

Cuadro N° 3
Presupuesto Institucional Modificado por Fte. Fto. 09 – Recursos Directamente Recaudados
(En Soles)

Marco Presupuestal por Genérica de Gasto			
RDR			
CATEGORÍA DE GASTO	GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM
5.GASTOS CORRIENTES	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	760.001,00	760.001,00
	2.3.BIENES Y SERVICIOS	1.535.374,00	1.961.544,00
	2.5.OTROS GASTOS	37.742,00	37.742,00
6.GASTOS DE CAPITAL	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	636.181,00	1.759.756,00
TOTAL		2.969.298,00	4.519.043,00

La composición por genérica de gasto presenta la siguiente distribución:

2.1 Personal y Obligaciones Sociales. - La autorización del presupuesto institucional es de S/ 760 001,00, que comprende gastos para el pago de retribución y complementos afectos al personal administrativo nombrado o contratado, así como para el personal docente nombrado o contratado con vínculo laboral con la Entidad, beneficios otorgados en especies a los servidores activos como es el caso del uniforme personal administrativo.

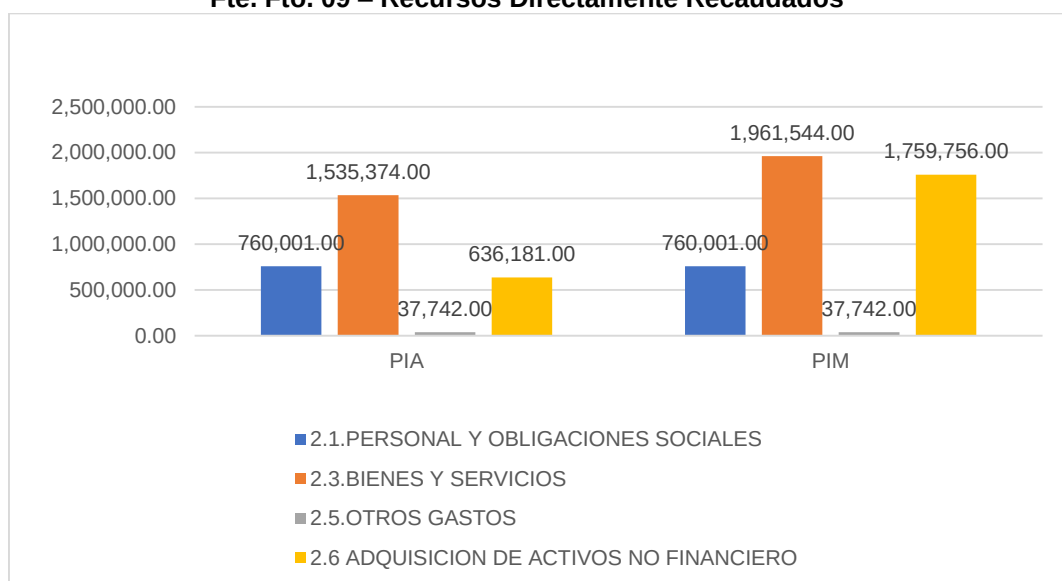
2.3 Bienes y Servicios. - La autorización del presupuesto institucional para el 2020, es de S/ 1 535 374,00, que comprende gastos por el pago de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales o personas jurídicas, alquileres de muebles e inmuebles, servicios profesionales y técnicos, y contrato administrativo de servicios, a nivel PIM se observa un incremento a nivel de genérica 2.3 Bienes y Servicios, debido a Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional 2021 el Saldo de Balance del Año Fiscal 2020 que ascendiente el monto de S/ 426.170,00, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, aprobado mediante Resolución Presidencial N° RP 075- 2021 UNTELS, generando un PIM de 1.961.544,00.



2.5 Otros Gastos. - La autorización del presupuesto institucional es de S/ 37 742,00, que comprende gastos por el pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales, incluyendo arbitrios, el cual no sufrió variaciones.

2.6 Adquisición de Activos no Financieros. - La autorización del presupuesto institucional es de S/ 636 181.00, que comprende gastos por la adquisición de bienes de capital, incluye mejoras y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital, a nivel PIM se observa un incremento a nivel de genérica 2.6 Gastos de Capital, debido a Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional 2021 Saldo de Balance del Año Fiscal 2020 que ascendiente el monto de S/ 1.123.575,00 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, aprobado mediante Resolución Presidencial N° RP 075- 2021 UNTELS.

Gráfico N° 3
Composición del Presupuesto Institucional
Fte. Fto. 09 – Recursos Directamente Recaudados



c) Análisis de la Fuente de Financiamiento: 19 – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

El marco presupuestal inicial y modificado autorizado en esta fuente de financiamiento es de S/ 4,411,341.00 (Cuatro millones cuatrocientos once mil trescientos cuarenta y un con 00/100 soles), siendo el desagregado por genérica de gasto el siguiente:

Cuadro N° 4
Presupuesto Institucional Modificado por Fte. Fto. 19 – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
(En Soles)

Marco Presupuestal por Genérica de Gasto			
ROOC			
CATEGORÍA DE GASTO	GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM
6. GASTOS DE CAPITAL	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	4.411.341,00	4.411.341,00
TOTAL		4.411.341,00	4.411.341,00

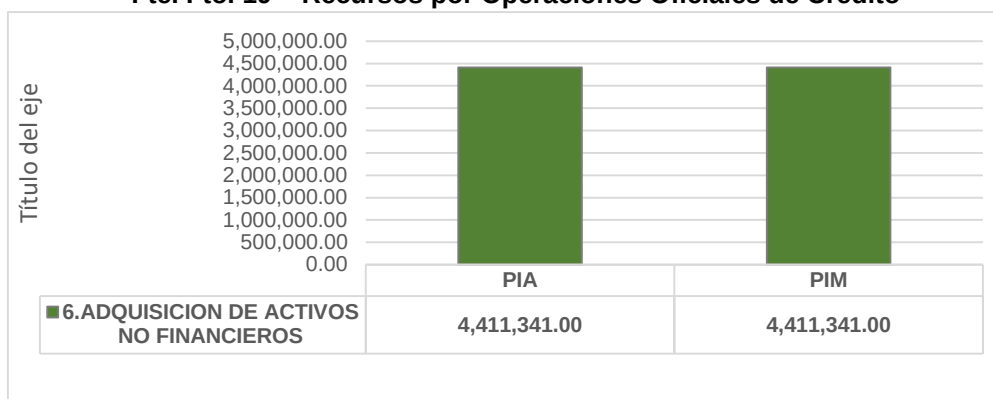
2.6 Adquisición de Activos no Financieros. - En la genérica 2.6 Adquisición de Activos no financieros al 30 de junio del 2021 variación respecto al PIM, el cual nos asignaron para el año fiscal 2021 en Operaciones Oficiales de Crédito (Créditos Externos – Bonos del Tesoro



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Público) como medida extraordinaria por la emergencia sanitaria del COVID-19, para el financiamiento de inversiones.

Gráfico N° 4
Composición del Presupuesto Institucional
Fte. Fto. 19 – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



d) Análisis de la Fuente de Financiamiento: 18 – Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

El marco presupuestal inicial en esta fuente de financiamiento es de S/ 134,584.00 (Ciento treinta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro con 00/100 soles); siendo el desagregado por genérica de gasto el siguiente:

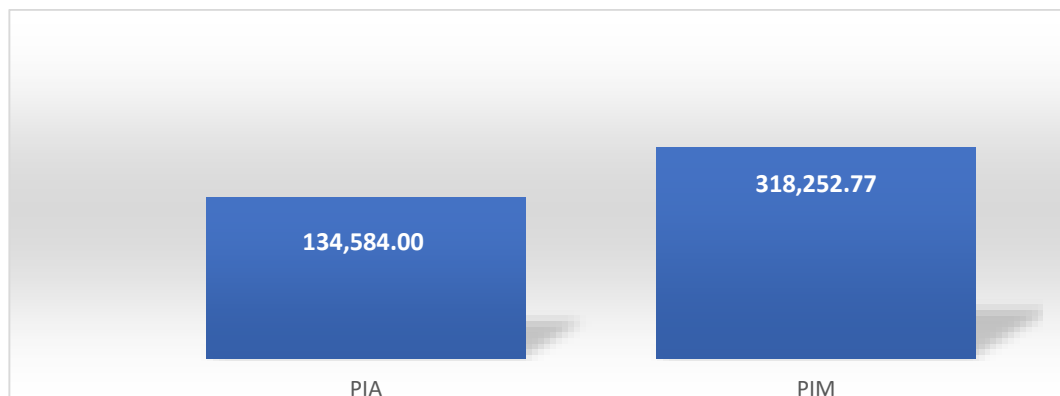
Cuadro N° 5
Presupuesto Institucional Modificado por Fte. Fto. 18 – Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
(En Soles)

Marco Presupuestal por Genérica de Gasto			
RD			
CATEGORÍA DE GASTO	GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM
6.GASTOS DE CAPITAL	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	134.584,00	318.252,77
TOTAL		134.584,00	318.252,77

La composición por genérica de gasto presenta la siguiente distribución:

2.6 Adquisición de Activos no Financieros. - La autorización del presupuesto institucional es de S/ 134,584.00, que comprende gastos por la adquisición de maquinaria y equipos para instalaciones educativas, sin embargo, se observa en la genérica 2.6. Adquisición de Activos No Financieros a nivel PIM un incremento debido a Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional 2021 Saldo de Balance del Año Fiscal 2020 que ascendiente el monto de S/ 39.932,00 en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, aprobado mediante Resolución Presidencial N° RP 075- 2021 UNTELS, asimismo se hace la incorporación de mayores ingresos públicos recaudados en el Presupuesto Institucional aprobado mediante RP N° 0160-2021-UNTELS hasta por la suma de S/ 143,736.77 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Seis con 77/100 Nuevos Soles), en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Sub Cuenta - Regalías Mineras

Gráfico N° 5
Composición del Presupuesto Institucional
Fte. Fto. 18 – Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones



e) Análisis de la Fuente de Financiamiento: 13 – Donaciones y Transferencias

El marco presupuestal inicial no se observa programación alguna, sin embargo a nivel PIM se observa la realización de una Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional 2021, como Saldo de Balance Año Fiscal 2020 aprobado con Resolución Presidencial N° 075-2021-UNTELS en el cual se realizó la incorporación por el monto ascendente de S/ 6.358,54, en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias con Resolución Presidencial N° 055- 2021 UNTELS el monto de S/ 512,237.48 por el Contrato N° 020-2019-FONDECYT-BM, por el Contrato N° 424-2019-FONDECYT y el saldo de recursos del contrato 387-2019-FONDECYT y se realizó la incorporación el 05 de abril mediante Resolución Presidencial N° 082-2021-UNTELS por el monto de S/ 54,200.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos con 00/100), en cumplimiento del primer hito del Contrato N° 387-2019-FONDECYT, siendo el desagregado por las dos genéricas de gasto, el siguiente:

Cuadro N° 6

Presupuesto Institucional Modificado por Fte. Fto. 13 – Donaciones y Transferencias
(En Soles)

Marco Presupuestal por Genérica de Gasto			
D y T			
CATEGORÍA DE GASTO	GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM
6.GASTOS DE CAPITAL	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	0,00	572.797,00
TOTAL		0,00	572.797,00

I. EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

El presupuesto de la UNTELS se divide por centro de costos, que se programaron a nivel PIM:

a. EJECUCION PRESUPUESTAL PLIEGO UNTELS

El presupuesto Institucional de apertura del Pliego Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS, para el año Fiscal 2021 ascendió en el primer semestre a nivel PIM en la suma total de **S/ 27,217,642.77**;

EJECUCION PRESUPUESTAL PLIEGO UNTELS AL 30 DE JUNIO (I SEMESTRE)

El avance de ejecución a nivel de devengado por todas las fuentes correspondiente al 31 de marzo es de S/ 3,456,431.89 equivalente al 13.0% (Devengado/PIM) de su presupuesto autorizado.

b. EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

El avance de ejecución presupuestal al 30 de junio del pliego UNTELS por todas las fuentes de gasto es:

En Recursos Ordinarios (RO) de 39.2%, en Recursos Directamente Recaudados (RDR) de 19.8%, en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) en 0.1%, en Donaciones y transferencias (DYT) de 32.4% y en Recursos Determinados (RD) de 0.4% con respecto al presupuesto autorizado:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO	%
1.RECURSOS ORDINARIOS	17.396.209,00	6.821.687,99	39,2%
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4.519.043,00	894.078,15	19,8%
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4.411.341,00	6.000,00	0,1%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	572.797,00	185.357,20	32,4%
5.RECURSOS DETERMINADOS	318.252,77	1.397,75	0,4%
TOTAL	27.217.642,77	7.908.521,09	29,1%

c. EJECUCION POR GENERICA DE GASTO

El avance de ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento a nivel de genérica de gasto del Pliego es:

GENÉRICA DE GASTO	PIM	DEVENGADO	%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11.084.493,00	4.624.418,26	41,7%
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	36.000,00	15.000,00	41,7%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	8.877.261,00	2.917.797,18	32,9%
2.5.OTROS GASTOS	157.742,00	5.574,20	3,5%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.062.146,77	345.731,45	4,9%
TOTAL	27.217.642,77	7.908.521,09	29,1%

2.1. Personal y Obligación Sociales de 41.7%, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones se ejecutó el 41.7% en la genérica de 2.3. Bienes y Servicios de 32.9%, 2.5. Otros Gastos de 3.5% y en 2.6. Adquisiciones de Activos No Financieros de 4.9% con respecto al presupuesto autorizado.

1.1 RECURSOS ORDINARIOS

El avance de ejecución presupuestal del Pliego – UNTELS por Genérica de Gasto es:

Ejecución a nivel de devengado

Al 30 de junio del 2021 la Ejecución del presupuesto en la F.F. Recursos Ordinarios tienen las siguientes variaciones en las principales genéricas:

En la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales ejecutó S/ 4,524,013 superior en relación al Periodo del ejercicio 2020 que fue de S/. 4,104,511.52.

En la genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones se ejecutó S/ 15,000.00 que en relación al Periodo del ejercicio 2020 no se programó en esta genérica de gasto.

En la genérica 2.3 Bienes y Servicios ejecutó S/ 2,320,909.70;

En la genérica 2.5 Otros Gastos, se ejecutó S/ 5.574,20

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS EN F. F. RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2021		AL 30 DE JUNIO DE 2020	
	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS
1.RECURSOS ORDINARIOS				
00 RECURSOS ORDINARIOS				
<u>GASTOS CORRIENTES</u>				



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2021		AL 30 DE JUNIO DE 2020	
	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10.324.492	4.524.013	9.943.576	4.104.511,52
2.1.1 1.1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	484.215	242.103,72	510.264	237.468,72
2.1.1 1.1 3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	96.204	48.102,00	118.956	55.686,00
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	502.550	345.900,00	747.000	320.980,00
2.1.1 1.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y			69.000	53.881,61
2.1.1 5.1 1 PERSONAL NOMBRADO	6.200.614	2.574.360,73	6.556.739	2.570.244,43
2.1.1 5.1 2 PERSONAL CONTRATADO	1.700.672	791.593,40	863.118	431.091,46
2.1.1 5.2 1 BONIFICACIÓN ESPECIAL A FAVOR DEL	380.916	126.971,82	0	0,00
2.1.1 5.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y	74.400		121.500	89.623,00
2.1.1 9.1 2 AGUINALDOS	131.375		125.400	
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	87.600	64.000,00	72.800	49.000,00
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	665.946	330.981,59	758.799	296.536,30
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	36.000	15.000,00		
2.2.2 3.4 2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL	36000	15.000,00		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6.915.717,00	2.320.909,70	5.806.222,00	2.591.475,56
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	480.500	500,00	499.438	860,00
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	625		625	
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	50.840	5.011,58	51.340	142,45
2.3.1 3.1 2 GASES	27.000		27.000	
2.3.1 3.1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	500			
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	278		1.066	
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	62.088	52.312,27	42.731	17.993
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	5.708	2.535,00	16.260	3.800
2.3.1 5.3 2 DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	4.036		1.614	0
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y	6.500	500,00	11489	3048,70
2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS	2.000			
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS			700	
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD			4.058	4.057,50
2.3.1 8.1 99 OTROS PRODUCTOS SIMILARES	5.500	3.159,45	1.670	
2.3.1 8.2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y	97.570	37.318,85	20.784	9.500,00
2.3.1 9.1 1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES			30.000	0,00
2.3.1 10.1 4 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS,	2.150	125,00		
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			22.761	425,80
2.3.1 11.1 5 OTROS MATERIALES DE	72.650	32.993,31	178	177,60
2.3.1 11.1 6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	8.000			
2.3.1 99.1 2 PRODUCTOS QUIMICOS				
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES			3.340	
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS	3.980	3.000,00	3.000	3.000,00
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA	203.500	58.837,88	185.000	64.135,32
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	122.500	27.978,20	75.000	43.889,50
2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	34.320	3.174,00	31.200	2.090,50
2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	2.860	220,00	2.600	778,60
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET	697.050	125.375,30	252.000	124.375,01
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD			14.734	11.000,00
2.3.2 2.4 3 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL			1.800	1.335,00
2.3.2 3.1 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE			5.062	4.000,00
2.3.2 4.2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y	66.400		60.303	
2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS	41.444	430,00	40.000	
2.3.2 4.7 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.156			
2.3.2 4.99 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS			500	
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.000	3.000,00		



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2021		AL 30 DE JUNIO DE 2020	
	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS
2.3.2 6.3 2 SEGURO DE VEHICULOS	11.200		25.000	
2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE	3.500		3.500	
2.3.2 7.1 99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	1.800	610,00		
2.3.2 7.2 1 CONSULTORIAS	29.000			
2.3.2 7.3 1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS			1.062	
2.3.2 7.3 2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	600			
2.3.2 7.4 2 PROCESAMIENTOS DE DATOS	3.600			
2.3.2 7.4 3 SOPORTE TECNICO	70.000		19.000	19.000,00
2.3.2 7.9 1 ORGANIZACION Y CONDUCCION DE	6.000			
2.3.2 7.10 1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES	55.600		30.960	
2.3.2 7.11 3 SERVICIOS RELACIONADOS CON			10.800	10.800,00
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE	2.500	2.500,00	2.500	2.500,00
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES,	500	400,00	2.500	2.010,00
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	60.216	3.920,37	944.647	666.696,65
2.3.2 7.14 7 DEFENSA LEGAL PARA SERVIDORES Y			33.000	33.000,00
2.3.2 7.14 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y	2.000	2.000,00		
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	3.701.652	1.513.815,33	2.817.192	1.501.220,04
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	178.181	61.911,48	127.519	61.639,55
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.	70.000	9.936,90	48.000	
2.3.2 8.1 5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	77.612	1.877,78	334.289	
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS	638.601	367.467,00	0	
2.5 OTROS GASTOS	120.000,00	5.574,20	120.000,00	119.999,69
2.5.3 1.1 99 A OTRAS PERSONAS NATURALES	5.556	4461,20		
2.5.4 1.3 1 MULTAS	1.113	1113,00		
2.5.4.3. 2 1. DERECHOS ADMINISTRATIVOS	113.331	0,00	120.000	119.999,69
GASTOS DE CAPITAL				
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			3.954.300,00	581.732,93
2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR			2.773.300	581.732,93
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS			654.790	
2.6.3 2.2 2 MOBILIARIO			334.300	
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y			15.210	
2.6.3 2.9 4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA			70.000	
2.6.6 1.3 2 SOFTWARES			80.000	
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE			26.700	
TOTAL, RECURSOS ORDINARIOS	17.396.209	6.865.497,16	19.824.098	7.397.719,70

1.2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Ejecución a nivel de devengado

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS EN F. F.
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2021		AL 30 DE JUNIO DE 2020		VARIACIÓN 2021 Vs 2020	
	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	EP-1	%
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
GASTOS CORRIENTES	2.759.287	748.162	2.333.117	633.417	114.744,8	18,12%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	760.001	100.405	760.001	112.600	-12.195,0	-10,83%
2.1.1 1.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y	280.000		280.000	25950	-25.950,0	-100,00%
2.1.1 5.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y	460.001	100.405,00	460.001	86650	13.755,0	15,87%
2.1.2 1.1 1.1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	20.000	0,00	20.000	0	0,0	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1.961.544	647.757	1.535.374	507.270	140.486,7	27,69%
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	241		9.252	1285,5		
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	0,00	0,00	13.075	0		
2.3.1 3.1 2 GASES			7.350		0,0	
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	12.950	318,01	30.463		318,0	
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y	2.117	0,00	29.753	300	-300,0	
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	22.000	0,00	391	391	-391,0	
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y		0,00	500	500	-500,0	-100,00%
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS	7.000	0,00	7.000		0,0	
2.3.1 11.1 5 OTROS MATERIALES DE	11.000	0,00			0,0	
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES			4.650		0,0	
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS			20.186	10700,4	-10.700,4	-100,00%
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET			26.271		0,0	
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	7.000	6.898,37	21.242	2000	4.898,4	244,92%
2.3.2 2.5 1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	3.000	0,00	3.034	0	0,0	
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		0,00	20.000	20000	-20.000,0	-100,00%
2.3.2 5.1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	11.890	0,00	33.691	22300	-22.300,0	-100,00%
2.3.2 6.2 1 CARGOS BANCARIOS	31.296	26.855,20	23.762	0	26.855,2	
2.3.2 7.3 1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	10.000	0,00	33.000	33000	-33.000,0	-100,00%
2.3.2 7.4 3 SOPORTE TECNICO			5.500	5500	-5.500,0	-100,00%
2.3.2 7.10 1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES	62.912	0,00	173.730	0	0,0	
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE	1.371	1.371,00	15.365	9500	-8.129,0	-85,57%
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES,	51.090	1.490,00	114.686	20880	-19.390,0	-92,86%
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	29.173	7.149,07	442.472	237402,33	-230.253,3	-96,99%
2.3.2 7.14 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y	19.700	16.200,00	0	0	16.200,0	
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	449.172	42.969,34	449.496	131771,33	-88.802,0	-67,39%
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	35.829	3.447,84	34.905	11739,4	-8.291,6	-70,63%
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.	15.000	0,00	15.600	0	0,0	
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS	1.178.803	541.057,82	0	0	541.057,8	
2.5 OTROS GASTOS	37.742	0	37.742	13.547	-13.546,9	-100,00%
2.5.4 3.2 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	37.742	0,00	37.742	13546,89	-13.546,9	-100,00%
GASTOS DE CAPITAL	1.759.756	163.285	879.760	-	163.285,3	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.759.756	163.285	879.760	-	163.285,3	
2.6.2 2.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR	104.886	81.227,81			81.227,8	
2.6.2 2.2 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR	141.334	66.676,70			66.676,7	
2.6.2 2.2 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR	73.996	0,00			0,0	
2.6.2 2.2 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR	0,00	0,00	-	-	0,0	
2.6.3 2.1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	1.163.836	0,00	817.117	-	0,0	
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO	8.900	0,00	8.900	-	0,0	
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	51.505	3.001,99	32.543	-	3.002,0	
2.6.3 2.2 2 MOBILIARIO	58.660	0,00		-	0,0	
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	84.859	10.308,79	21.200	-	10.308,8	
2.6.3 2.9 2 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	28.400	0,00			0,0	
2.6.3 2.9 5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE	10000	0,00			0,0	
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS	17000	0,00			0,0	
2.6.6 1.3 2 SOFTWARES	2380	2070			2.070,0	
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE	14000	0			0,0	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4.519.043	911.447	3.212.877	633.417	278.030,1	43,89%

1.3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Ejecución a nivel de devengado



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS EN F. F. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INTERNO

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2021		AL 30 DE JUNIO DE 2020	
	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
19 RECURSOS OR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
GASTOS DE CAPITAL	4.411.341	6.000		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.411.341	6.000		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.411.341	6.000		
2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR	4.197.780			
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES	207.561			
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE	6.000	6.000		
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4.411.341	6.000		

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIA

Ejecución a nivel de devengado

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2021		AL 30 DE JUNIO DE 2020	
	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
GASTOS DE CAPITAL	572.797	185.357		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	572.797	185.357		
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	102.775	19.774,10		
2.6.3 2.4 1 MOBILIARIO	1.359			
2.6.6 1.3 2 SOFTWARES	172.900			
2.6.7 1.6 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	35.589			
2.6.7 1.6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE	260.174	165.583		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	572.797	185.357		

A pesar que se realizó la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional 2021, Saldo de Balance Año Fiscal 2020 aprobado con RP 055- 2021 UNTELS el monto de S/ 512,237.48 por el Contrato N° 020-2019-FONDECYT-BM, por el Contrato N° 424-2019-FONDECYT y el saldo de recursos del contrato 387-2019-FONDECYT y también se realizó la incorporación el 05 de abril se mediante Resolución Presidencial N° 082-2021-UNTELS por el monto de S/ 54,200.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos con 00/100), con cargo a la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias, en cumplimiento del primer hito del Contrato N° 387-2019-FONDECYT,

1.5 RECURSOS DETERMIANDOS

En 6. Adquisiciones de Activos No Financieros NO presenta ejecución algún del 0.4%

CONCEPTO	AL 30 DE JUNIO DE 2021		AL 30 DE JUNIO DE 2020	
	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS	PIM	EJECUCIÓN DE GASTOS
5 RECURSOS DETERMINADOS				
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE				
GASTOS DE CAPITAL				
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	318.253,0	1.397,75		
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	129.247	1.397,75		
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	25.269		128.736,00	
2.6.6 1.3 1 PATENTES Y MARCAS DE FABRICA	18.552			
2.6.6 1.99 99 OTROS	145185			
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	318.253	1.397,75		

A pesar que se realizó la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional 2021, Saldo de Balance Año Fiscal 2020 aprobado con RP 075- 2021 UNTELS y la incorporación de mayores ingresos públicos recaudados en el Presupuesto Institucional aprobado mediante RP N° 0160-2021-UNTELS hasta por la suma de S/ 143,736.77 (Ciento



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Cuarenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Seis con 77/100 Nuevos Soles), en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Sub Cuenta - Regalías Mineras, solo se ejecutó S/1,397.75

II. EJECUCION A NIVEL DE INGRESOS

A nivel de ingresos la ejecución de presupuesto de ingresos por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados al 30 de junio del 2021 se reporta un ingreso RECAUDADO por un monto de S/ 2,941,046.80 en la fuente de RDR, es importante resaltar que la UNTELS obtiene sus recursos propios por la venta de servicios, ya sea por el examen de admisión o el centro pre o centro de idiomas así como servicios especializados entre otros, pero debido al estado de emergencia del COVID-19 en este periodo, el movimiento de lo recaudado encuentra medianamente paralizado; sin embargo s a pesar de ello se viene atendiendo a través de servicios relacionados al TUPA;

La ejecución de los recursos por operaciones oficiales de Crédito -ROOC, se ejecutó por el monto de S/ 6,000.00; en la fuente de DONACIONES Y TRANSFERENCIAS se viene ejecutando el monto de S/ 572,796.34 y en RD se recaudo al corte de 30 de junio S/ 318,266.02; el cuada se detalla a nivel genérica de ingreso en el siguiente cuadro:

ENTIDAD 543 UN. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA		MODIFICACIONES				PP1
CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	16,570,243		825,966			17,396,209
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	2,969,298					2,969,298
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS FINANCIAMIENTO	2,969,298	1,549,745				1,549,745
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,549,745				1,549,745
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,969,298	1,549,745				4,519,043
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE						
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE FINANCIAMIENTO	4,411,341					4,411,341
1.8 ENDEUDAMIENTO	4,411,341					4,411,341
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	4,411,341					4,411,341
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
TRANSFERENCIAS		54,200				54,200
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS FINANCIAMIENTO		54,200				54,200
1.9 SALDOS DE BALANCE		518,597				518,597
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		572,797				572,797
5 RECURSOS DETERMINADOS						
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE INGRESOS CORRIENTES		14				14
1.5 OTROS INGRESOS		14				14
TRANSFERENCIAS	134,584	143,723				278,307
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS FINANCIAMIENTO	134,584	143,723				278,307
1.9 SALDOS DE BALANCE		39,932				39,932
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	134,584	183,669				318,253
TOTAL GENERAL	24,085,466	2,306,211	825,966			27,217,643

Fuente: SIAF SP con corte del 30.06.2021

III. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

El Presupuesto Institucional, se apertura tomando en consideración una asignación presupuestal para 2 proyectos de inversión pública por la suma de S/ 4.411.341,00 en la



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

fuentes de financiamiento **Operaciones Oficiales de Crédito**, de acuerdo con el siguiente detalle:

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES:	2198349
CÓDIGO SNIP:	298237
TIPO DE INVERSIÓN:	PIP MAYOR (SNIP)
NOMBRE PIP:	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSION, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR, VILLA EL SALVADOR, LIMA
CADENA FUNCIONAL:	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN SUPERIOR - EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
CADENA PROGRAMATICA:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS ORDINARIOS
PRESUPUESTO 2021:	S/ 434.164,00

FUENTE: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) - MEF

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES:	2251367
CÓDIGO SNIP:	-----
TIPO DE INVERSIÓN:	PROYECTO DE INVERSION
NOMBRE PIP:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR, VILLA EL SALVADOR - LIMA
CADENA FUNCIONAL:	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN SUPERIOR - EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
CADENA PROGRAMATICA:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS ORDINARIOS
PRESUPUESTO 2021:	S/ 3.977.177,00

FUENTE: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) - MEF

En el transcurso del primer trimestre a nivel PIM, todavía no se realizó modificación y ejecución alguna en el marco de los "Lineamientos sobre modificaciones presupuestarias, en materia de inversiones y proyectos;

IV. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En el año fiscal 2019, la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora FONDECYT a través del Pliego CONCYTEC aprobó transferencias financieras a favor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS, con la finalidad de cofinanciar programas y proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, en el marco de lo dispuesto por el Numeral 1 de la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, conforme a lo siguiente:

Cuadro N° 6
Transferencias Financieras del FONDECYT – CONCYTEC
a favor de la UNTELS
(En Soles)



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Nro. Resolución	Fecha Publicación	Proyecto o Programa	Denominación	Nº de Convenio o Contrato	Monto Total del desembolso S/
R.P. N° 232-2019-CONCYTEC-P	13/12/2019	Proyecto	Entalpía de formación de aleaciones Ni-X (con X=Al, Fe, Cu, Nb y Hf) en las estructuras B2, B32 y ortorrómbica desde cálculos de primeros principios.	387-2019	28,800.00
R.P. N° 234-2019-CONCYTEC-P	13/12/2019	Proyecto	Hacia la manufactura avanzada: gemelos digitales y análisis de datos de una máquina herramienta.	020-2019	494,992.80
R.P. N° 246-2019-CONCYTEC-P	20/12/2019	Proyecto	Evaluación del impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana.	424-2019	28,800.00
Total					552,592.80

Respecto a la ejecución de estos subproyectos de investigación la oficina de Presupuesto remitió OFICIO N° 0237-2021-UNTELS-CO-P-OPP, en donde se enmarca a detalle el nivel de saldos de cada subproyecto, por la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional 2021 - Saldo de Balance 2020 para la UNTELS, por transferencias recibida en los años 2019 y 2020 por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica-FONDECYT, en cumplimiento del primer Hito y segundo Hito de los contratos detallados a continuación:

DATOS				SALDO DE BALANCE 2019			TRANSFERENCIA RECIBIDA EN EL 2020		A INCORPORAR EN EL 2021	
FUENTE DE FINAN.	META	Nº de Convenio o Contrato	Denominación (Subproyectos)	Número de Cuenta	MONTO TOTAL CERTIFICADO (2020)	SALDO (2020)	Número de Cuenta	MONTO DE TRANSFERENCIA (2Do. HITO)	SEGUN (EP1)	CLASIFICADOR DE GASTO
4.Donaciones y Transferencias	0038	020-2019	Hacia la manufactura avanzada: gemelos digitales y análisis de datos de una máquina herramienta	2019-0000000315	343.200,00	151.792,80	2020-0000000156	296.995,68	448.788,48	2.6.7.1. 6 2. GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES
		424-2019	Evaluación del impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana.	2019-0000000308	12.110,00	16.690,00	2020-0000000219	19.985,00	63.084,00	2.6.7.1. 6 2. GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES
							2020-0000000218	26.409,00		2.6.7.1. 6 3. GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS
		387-2019	Entalpía de formación de aleaciones Ni-X (con X=Al, Fe, Cu, Nb y Hf) en las estructuras B2, B32 y ortorrómbica desde cálculos de primeros principios	2019-0000000259	35.625,00	365,00	-	0,00	365,00	2.6.7.1. 6 3. GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS
TOTAL					390.935,00	168.847,80		343.389,68	512.237,48	

FUENTE: OFICIO N° 0237-2021-UNTELS-CO-P-OPP

DATOS				SALDO DE BALANCE 2019			TRANSFERENCIA RECIBIDA EN EL 2020		A INCORPORAR EN EL 2021	TRANSFERENCIA RECIBIDA EN EL 2021	
FUENTE DE FINAN.	META	Nº de Convenio o Contrato	Denominación (Subproyectos)	Número de Cuenta	MONTO TOTAL CERTIF. (2020)	SALDO (2020)	Número de Cuenta	MONTO DE TRANSF. (2Do. HITO)	SEGUN (EP1)	Número de Cuenta	TRASNF.



4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0038	387-2019	Entalpía de formación de aleaciones Ni-X (con X=Al, Fe, Cu, Nb y Hf) en las estructuras B2, B32 y ortorrómbica desde cálculos de primeros principios	2019-0000000259	35.625,00	365,00	-	0,00	0,00	2021-0000000027	19.990,00
										2021-0000000026	34.210,00
TOTAL					390.935,00	168.847,80		343.390,00	511.872,80		54.200,00

Fuente: Resolución Presidencial N° 082-2021-UNTELS

2.10 Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

Actividades

1. ÁREA DE SISTEMAS

1.1. AVANCES EN LA PÁGINA WEB

- Se implementó el sistema web para realizar el Examen Virtual de Concurso CAS, que contiene un módulo administrador, en el cual se suben las preguntas y claves; y un módulo de usuario, mediante el cual los postulantes pueden acceder, previa validación, a los distintos exámenes que dependen del puesto al que se presentaban.
- Adición de nuevos ítems: primero, con información de Gestión de Calidad a solicitud del equipo de la oficina de Gestión de Calidad y segundo, con información del Área de la Oficina de Gestión Académica.

1.2. MEJORAS EN LA ARQUITECTURA DE BASE DE DATOS

- Modificación de la base de datos y/ o procedimientos para la implementación del Módulo de Sanidad.
- Modificación de la base de datos y/ o procedimientos para la implementación del Módulo de Idiomas.
- Modificación de la base de datos y/ o procedimientos para la mejora del Módulo de Exámenes.
- Modificación de la base de datos y/ o procedimientos para la mejora del Módulo de Legajo en Recursos Humanos.

1.3. OTROS AVANCES EN SW

- Implementación de base de datos para plataforma Moodle.
- Implementación de plataforma Moodle para capacitaciones de los docentes.
- Se implementó una nueva encuesta a ser desarrollada por los alumnos, denominada "Encuesta estudiantil de Evaluación de Desempeño Docente 2021-I UNTELS"



- Desarrollo de un aplicativo web para las elecciones virtuales del Cafae-2021 y Representante de Trabajadores en el Comité PDP-2021.
- Actualización de la web administrativa del Centro de Idiomas para un mejor control del alumno, pudiéndose obtener en una única pantalla, la información sobre los pagos, matrículas y notas obtenidas. También, se muestra información de las fotos y declaraciones juradas que el alumno ha consignado al momento de su matrícula.
- Actualización del sistema de sanidad en el módulo de registros de ficha COVID, con la finalidad de imprimir la ficha en una plantilla de Word simulando una combinación de correspondencia.
- Actualización del sistema de recursos humanos agregando el escalafón del empleado, hasta el momento se han desarrollado las secciones I, II, III y IV.

1.4. IMPLEMENTACIÓN EN EL SERVIDOR Y EN LA TRANSMISIÓN SIAF – SIGA

- Instalación de nuevo servidor informático de Gestión de Proyectos para la Vicepresidencia de Investigación.
- Instalación de nuevo servidor informático de Gestión Documentaria para la Vicepresidencia de Investigación.
- Instalación de nuevo servidor informático de Fondo Editorial para la Vicepresidencia de Investigación.
- Habilitación de servidor para aula virtual adicional.
- Optimización del tiempo de autonomía del UPS, en caso de corte de electricidad.
- Apoyo en la reconexión de los servidores y servicio de internet luego de corte de suministro eléctrico por más de tres horas.
- Actualización de versiones de SIGA y SIAF de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se instaló el nuevo módulo de transmisión del SIAF a pedido del Ministerio de Economía y Finanzas.

1.5. MEJORAS EN PROCESO DE ADMISIÓN

- Implementación en el sistema de inscripciones, de los postulantes, para la carga de sus fotos y sus Declaraciones Juradas.
- Implementación en el sistema de inscripciones para la gestión (búsqueda, visualización y actualización) de las fotos y Declaraciones Juradas subidas por los postulantes. Reporte de postulantes.
- Implementación del Centro de monitoreo para el soporte técnico, en el Examen de Admisión.
- Mantenimiento de la funcionalidad e interoperabilidad de las plataformas en el 1er, 2do simulacro y 1er examen del Centro Preuniversitario.



2. AULA VIRTUAL Y SIGU

2.1. MEJORA EN EL AULA VIRTUAL DOCENTE – ALUMNO

- El dictado de clases se realiza de forma virtual sincrónica (en vivo), en el cual los alumnos interactúan con sus profesores y compañeros. Para ello se utiliza la herramienta de videoconferencia Google Meet, el cual ha sido configurado de acuerdo a las necesidades y restricciones de docentes y alumnos.
- Se ha mejorado la interfase del perfil docente, del cual podrá visualizar el botón de videoconferencia para que pueda conectarse a la clase. Además, los docentes podrán adicionar material bibliográfico mediante algún enlace.
- Se ha mejorado la interfase del perfil alumno, del cual podrá visualizar el botón de videoconferencia para que pueda conectarse a la clase. Además, los alumnos podrán ver los enlaces que el docente ha subido al Aula Virtual.
- Se ha adicionado nuevas categorías, en el perfil de registro de nuevas actividades; el docente podrá filtrar la semana y elegir el tipo de actividad a realizar.
- Se implementó un manual de Aula Virtual de supervisión dirigido a los directores de las escuelas profesionales, con el fin de que ellos puedan revisar y supervisar las actividades realizadas por los profesores a su cargo.

2.2. MEJORA EN EL SIGU DOCENTE-ALUMNO

- Implementación de aviso de caducidad en el SIGU-Docente. El sistema remite un aviso, una semana antes, cuando la contraseña se encuentra por caducar.
- Implementación de la nueva forma de calificación y obtención de promedios de las asignaturas de los alumnos. Además, se creó la nueva plantilla de reporte en función a este nuevo tipo de calificación.
- Mejora en la seguridad al momento de ingresar las notas. (Para el acceso, la clave y usuario es remitido al correo institucional del docente).
- Ampliación de los reportes para la marcación de asistencia a los cursos impartidos por el docente.
- Ampliación en el sistema para el ingreso de temas por clase y semana.
- Se agregó la función del acceso al Google Meet, pudiendo ser visualizado en el aula virtual del docente y del alumno.
- Acceso directo al sistema del registro por parte de la jefatura de las Escuelas Profesionales para su supervisión.

3. CAPACITACIÓN

3.1. INDUCCIÓN DOCENTE Y ESTUDIANTES



- Capacitación a los docentes de Pregrado, sobre el uso del Aula virtual y sus funcionalidades.
- Capacitación a los docentes de Pregrado, sobre el uso del portal SIGU y sus funcionalidades.
- Capacitación a los docentes de Pregrado, acerca del aplicativo Exámenes en Línea-UNTELS.
- Capacitación a los alumnos de Pregrado, sobre el uso del Aula virtual y sus funcionalidades.
- Capacitación a los alumnos de Pregrado, sobre el uso del SIGU y sus funcionalidades.
- Capacitación a los docentes Centro de Idiomas, sobre el manejo adecuado de las herramientas educativas de la G-suite Google, tales son: Classroom y Formularios.
- Capacitación a los docentes aplicadores y evaluadores para los Simulacros de Examen virtual del CENTRO PREUNIVERSITARIO.
- Capacitación a los estudiantes del CENTRO PREUNIVERSITARIO para la realización del Examen.

3.2. ASESORÍAS

- Se brindó asesoría personalizada y permanente a docentes sobre aula virtual, SIGU y/o otras consultas a través de correo institucional, meet Google, WhatsApp.
- Se brindó asesoría personalizada y permanente a docentes sobre herramientas Gsuit: drive, formularios, classroom, Calendar y meet Google.
- Se brindó atención a alumnos sobre virtual, SIGU y/o otras consultas a través de correo institucional.

4. SERVICIO DE INTERNET

4.1. COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA ALUMNO Y DOCENTES.

- Coordinación para la habilitación de 157 módems del servicio de internet móvil para alumnos y docentes en situación de vulnerabilidad económica para los ciclos 2021-I y 2021-II.
- Se brindó apoyo en la realización de manual de utilización de módems de internet.
- Se realizó la coordinación y cronograma de entrega de módem para alumnos y docentes.
- Se brindó apoyo en reposición de chip de internet móvil para estudiantes en situación de vulnerabilidad económica por pérdida.
- Se brindó apoyo en casos de desconexión de internet en el módem.



- Se revisó el caso de estudiante beneficiario de internet móvil que no contaba con el servicio.

5. IMPLEMENTACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y PRESENCIAL.

5.1. SOPORTE REMOTO.

- Atención personalizada a los docentes y administrativos, vía correo electrónico, WhatsApp, Anidesk y Google Meet, acerca de problemas de conectividad. También, se brinda apoyo técnico de conexión de sus computadoras y laptops.
- Creación de correos institucionales a trabajadores administrativos y alumnos de Pregrado para que tengan acceso a las videoconferencias de las clases. También a los postulantes al Examen de Admisión para el respectivo monitoreo por videoconferencia.
- Se brindó soporte técnico a charlas del área de Psicología sobre Estrategias para afrontar la ansiedad y estrés en tiempos de COVID.
- Se brindó soporte técnico a charlas del área de Salud sobre Actualización frente al COVID 19, Medidas de prevención y vacunación.
- Se brindó soporte técnico a reuniones de oficina de Vicepresidencia y facultad.
- Se brindó soporte técnico a evaluación psicológica de concurso CAS.
- Se apoyó en la videoconferencia organizada por la Vicepresidencia de Investigación y para la sustentación de tesis de bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

5.2. SOPORTE PRESENCIAL

- Coordinación con la Unidad de Abastecimiento para realizar el proceso de adquisición de impresoras multifuncionales.
- Se brindó soporte técnico en la configuración de las impresoras para las oficinas administrativas, así como de los teléfonos IP.
- Se realizó el mantenimiento preventivo de áreas administrativas (vicepresidencia académica, secretaría general, admisión, recursos humanos)
- Se realizó especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de bienes y servicios de diversas oficinas.
- Se elaboró oficio con el estado actual de los softwares, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Contabilidad.
- Se respondió oficio a la Oficina de Defensoría Universitaria acerca de un supuesto enlace malicioso enviado a una estudiante.
- Se respondió oficio a la Oficina de Defensoría Universitaria acerca de un supuesto enlace malicioso enviado a una estudiante.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

- Se realizó el mantenimiento preventivo de los laboratorios de cómputo para velar por la continuidad del funcionamiento de los equipos y a las cámaras de seguridad.
- Habilitación de oficinas que anteriormente pertenecían al Centro Preuniversitario.



2.11 OFICINA DE DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

La Oficina de Comunicación e Imagen Institucional (OCIM) de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur se propuso seis tareas para el cumplimiento de la programación trimestral abril-mayo-junio 2021 de la actividad operativa "Comunicación estratégica para el fortalecimiento de la imagen institucional".

N.º	Tarea	Programado	Cumplimiento	Items
1	Gestión de las plataformas digitales institucionales	7	7: 100%	- Redes sociales - Página web
2	Gestión de transmisiones virtuales	3	22: 733%	Transmisiones virtuales
3	Producción de contenido escrito para difusión de acontecimientos	6	6: 100%	- Comunicados - Notas de prensa - Mailing
4	Producción de contenido gráfico para difusión de acontecimientos	30	30: 100%	- Piezas gráficas - Certificados

N.º	Tarea	Programado	Cumplimiento	Items
5	Producción de contenido audiovisual para difusión de acontecimientos	1	3: 300%	Piezas audiovisuales
6	Gestión del libro de reclamaciones	3	3: 100%	Cartas de respuesta

1.1 Redes sociales

La OCIM gestiona páginas en seis redes sociales donde se publica contenido propio, de instituciones públicas del sector educativo y del Poder Ejecutivo, se responden consultas, se interactúa con los seguidores y se realizan transmisiones de actividades académicas. Ello implica la elaboración de una grilla de contenidos, monitoreo de redes sociales, contestación de mensajes y comentarios, y coordinaciones antes y durante las transmisiones.

Red	Denominación	Estadística
Facebook	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	Alcance: 104.59
	Vicerrectorado de Investigación Untels	Alcance: 11.72
	Idiomas Untels	Alcance: 184.45
	Admisión Untels	Alcance: 25.89



Twitter	Untels	Impresiones de tweets: 7.84
Instagram	untelsoficial	Alcance: 3.20
LinkedIn	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	▪ Nuevos seguidores: 33 ▪ Actualizaciones: 18
Youtube	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	
Flickr	Untels	
Total páginas: 9		

1.2 Página web

La OCIM provee comunicados, noticias e imágenes de portada a la página web www.untels.edu.pe:

Comunicados	61
Noticias	6
Portadas	36

1.3 Transmisiones virtuales

La OCIM ha desarrollado webinars, foros, jornadas, conferencias y ceremonias dirigidos a estudiantes, egresados, docentes, colaboradores y público en general, a través de Facebook y Youtube, donde quedan registradas. Ello implica un trabajo previo y durante la actividad, a fin de apoyar a las áreas organizadoras de eventos: coordinación con los expositores y organizadores, pruebas y, en determinados casos, conducción de la actividad y multistreaming.

Segundo trimestre		
Abr	May	Jun
17	3	2
Total transmisiones: 22		

Mes	Horas
Abr	+ de 23
May	+ de 6
Jun	+ de 1
Total horas: + de 30	

1.4 Comunicados

La OCIM publica comunicados en la página web institucional, con una numeración ordinal y un formato estandarizado para todas las áreas, a fin de dar uniformidad y responsabilidad de las publicaciones.

Segundo trimestre 2021		
Abr	May	Jun
30	19	10
Total comunicados: 59		



1.5 Notas de prensa

La OCIM redacta notas de prensa que difunde en sus plataformas virtuales, y comparte a la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (Anupp), la cual las publica en sus plataformas. El 2020, la Anupp publicó 18 notas e incluyó 4 en sus boletines.

Segundo trimestre 2021		
Abr	May	Jun
2	2	2
Total de notas de prensa: 6		

Notas sobre Untels en Anupp		
Abr	May	Jun
2	2	2
Total: 6		

1.6 Mailing

La OCIM redacta mensajes para que, mediante mailing, determinada información llegue a la comunidad untelsina: estudiantes, egresados, docentes, colaboradores administrativos, y participantes de cursos. La OCIM elabora los mensajes y, si amerita, diseños, y los proporciona a la OTIC para su envío masivo.

Segundo trimestre 2021*		
Abr	May	Jun
40	55	42
Total de mensajes: 137		

3.3 OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

a. Centro de Idiomas:

- El inicio del año lectivo se vio afectado por la prolongación de la emergencia nacional, motivo por el cual se tuvo que planificar estrategias para la adopción de nuevas medidas, con la intención de seguir atrayendo a estudiantes y público interesado.
- Luego de la aprobación y ejecución en la implementación de la Plataforma Virtual del Centro de Idiomas UNTELS, esta entró en funcionamiento en el mes de febrero pasado, con algunos detalles de error que en el camino se fueron superando.
- En la actualidad esta plataforma, se viene cargando con los datos de los alumnos integrantes de cada grupo de estudios, por nivel. Para esto se cuenta con el apoyo de la Plana Docente del Centro de Idiomas, el cual fue capacitado para tal efecto, así como también al personal administrativo de toda la DEU.
- Ahora se pueden efectuar matrículas en línea y tener mejor control de la población estudiantil, tanto en registros de asistencia, notas, pagos, etc.
- Los grupos de estudios se han ido incrementando y tenemos la intención que siga creciendo la cantidad de alumnos que puedan cursar estudios de idiomas



- Se coordinó con los nuevos docentes para el inicio de los idiomas de Francés y Portugués; sin embargo, aún no se ha podido iniciar por falta de una editorial que nos proporcione los libros para la correcta enseñanza de estos nuevos idiomas.

b. Capacitación Continua:

Durante el primer semestre se desarrollaron los siguientes cursos a la comunidad untelesina y circundante:

Cursos de Capacitación Continua:

Curso	Cantidad de alumnos	Horario	Docente
Excel Básico e Intermedio	58	Domingos: 8:30 - 1:00 pm	Christian Gómez Bonifacio
Excel Avanzado	25	Domingos: 2:00 - 6:30 pm	Christian Gómez Bonifacio
Autocad Básico e Intermedio	34	Domingos: 8:30 – 1:00 pm	David Meza Gutiérrez

Cursos de Extensión Universitaria:

Curso	Cantidad de alumnos	Horario	Docente
Curso de Especialización Instalaciones Eléctricas y Normas de Seguridad	16	Jueves, viernes y sábados	Ing. Faustino Pérez
Liderazgo Estratégico para el Éxito Empresarial, siglo XXI	21	Sábados: 3:30 - 6:00 pm	Dr. Pedro Peña Huapaya Dr. Orlando Díaz López
Mantenimiento de Maquinaria Pesada	7	Sábados 5:00-9:00 pm	Ing. Agustín Pelagio Anyosa Lobato

- Los cursos programados que se vienen dictando al no contar con un número mínimo de beneficiarios, se debe reprogramar la fecha de inicio, esto en coordinación estrecha con la Oficina de Imagen para la publicidad respectiva.
- Para la ejecución de los cursos se coordinó con el personal docente y administrativo de la UNTELS.
- Al momento se viene atendiendo los trámites administrativos para la ejecución de los proyectos que presentan los Docentes de la UNTELS, así como también la elaboración de los certificados a los participantes de los mismos.
- Se tiene proyectado que los cursos de Capacitación Continua se repliquen todo el año, ya que cubre las expectativas de la población interesada.



- c. **Centro Cultural:** se encuentra inoperativo por falta de presupuesto.
- d. **Servicio Social Universitario:** Esta unidad contaba con una persona a cargo como responsable, el Ing. David Licapa Tacuri, quien al ser también responsable del Vivero Multifuncional de la Universidad, pasó a depender de la Vice Presidencia de Investigación desde el mes de febrero del presente año. Esto se informó en su oportunidad a la Presidencia de la C. O., solicitando se deje sin efecto su designación como Jefe de esta unidad.
- e. Aún no se realizan actividades de voluntariado al estar prohibido todo tipo eventos presenciales. Se viene trabajando en la actualidad en la implementación del enfoque de Responsabilidad Social Universitaria, ya que se ha logrado actualizar la representación de la Universidad ante la Red Ambiental Interuniversitaria, que depende del Ministerio del Ambiente (MINAM). Se está participando activamente en todas las reuniones convocadas por el MINAM, para fortalecer los conocimientos en preservación del medio ambiente en el ámbito universitario. Asimismo, se está coordinando con las áreas involucradas de la universidad, que tienen responsabilidad directa en la elaboración del Plan de Sostenibilidad Ambiental de la UNTELS.
- f. La **Dirección de Extensión Universitaria** como tal, en el afán de mejorar y ordenar sus actividades y de lograr paulatinamente la implementación del enfoque de Responsabilidad Social Universitaria, como lo indica la Ley N° 30220, nueva Ley Universitaria, se está trabajando en la actualidad:
- Elaborando el diagnóstico sistémico ambiental.
 - Se realizó la sustentación de la matriz sistemática diagnóstica vía virtual.
 - Se está trabajando la formulación del compromiso ambiental institucional.
 - Se solicitó la reestructuración del comité ambiental.
 - Debemos definir las líneas de acción ambiental universitario.
 - Elaboración de POI, ejecución del seguimiento mensual del POI 2021- plataforma CEPLAN.
 - Elaboración de la DIRECTIVA N° 001-2021- UNTELS-DEU, "Procedimientos para la presentación, evaluación y ejecución de proyectos de formación continua o extensión universitaria".
 - Participar en el "III Foro Internacional de Economía Circular", un evento virtual que se realizó del 16 al 18 de febrero.
 - Participar en el Seminario web "La institucionalización de la sostenibilidad ambiental en universidades" miércoles 17 de marzo 2021.
 - Participar en la capacitación para la evaluación anual del POI 2020 de fecha 15 de enero.
 - Participar en la capacitación sobre el uso del APLICATIVO CEPLAN V.01
 - Capacitación "Enfoque por procesos en la UNTELS - Oficina de Aseguramiento de Calidad".

1. **3. VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN ABRIL – JUNIO 2021:

- ✓ Se dictó el curso Taller certificado gratuito "Manejo de Herramientas de Estadística para la Investigación Usando SPSS", dirigida a los docentes Untels.



- ✓ Se solicitó a los trece (13) docentes investigadores con bonificación especial, presenten artículo científico para publicación en la revista científica BIOTECH & ENGINEERING.
- ✓ A solicitud del interesado, se reconoció el 2do Docente Investigador UNTELS, sin bonificación especial, por el año fiscal 2021, Raúl Huarote.
- ✓ Se atendieron con celeridad al 100% todos los pedidos de Registros Académicos de subir los Trabajos de Suficiencia Profesional al Repositorio Institucional UNTELS, siendo un requisito de SUNEDU para el trámite de titulación.
- ✓ Se atendieron todos los pedidos de Registros Académicos de un listado de 228 egresados que No Adeudan Libros a la Dirección de Información Científica y Publicaciones. También se atendió con celeridad a la oficina de RRHH las constancias de no adeudo de exfuncionarios y administrativos.
- ✓ Se difundió y promovió por las redes y correos electrónicos, un curso gratuito de 16 semanas, con certificado opcional, en "Tecnología de Poscosecha de Frutas y Hortalizas", a ser dictado por el Dr. Francisco Loayza, investigador de University of Georgia, doctor graduado de University of Florida, USA.
- ✓ Se realizó todas las revisiones por el software antiplagio TURNITIN de los Trabajos de Suficiencia Profesional solicitadas por la Vicepresidencia Académica, haciendo un total de 232 revisiones.
- ✓ Se gestionó los diplomas en físico otorgado por la Universidad de Celaya, México, del "Diplomado en Metodología de la Investigación" para los docentes investigadores UNTELS y docentes encargados de las unidades de la VPI.
- ✓ Se aprobó con rco el reconocimiento del personal que labora en el órgano de la Vicepresidencia de Investigación, en cumplimiento al indicador 32 referida a la condición básica 4 de Licenciamiento.
- ✓ Se atendió con celeridad todo el requerimiento de información y se cumplió con el compromiso en todas las oficinas, RRHH, OPP, DIGA, Transparencia, Calidad, entre otras.
- ✓ Se informó a la SUNEDU sobre las actualizaciones realizadas en el Repositorio Institucional UNTELS migración a DSpace 6.2 y Alicia 2.0. Esto fue oportunidad para conocer los nuevos cambios del RENATI que también debían ejecutarse en el Repositorio Institucional UNTELS. En la actualidad, se ejecutaron los cambios y estamos actualizados en el RENATI de la SUNEDU.
- ✓ Se aprueba con rco el Fondo Editorial de la UNTELS.
- ✓ La página Web del Fondo Editorial UNTELS se encuentra en construcción.
<http://fondoeditorial.untehs.edu.pe/index.php/fondoeditorial>
- ✓ Se inició el proceso para lograr el reconocimiento del Fondo Editorial UNTELS por el CONCYTEC, para que los libros que se publiquen producto de las investigaciones UNTELS, revisados por pares evaluadores externos, sean valorados por el CONCYTEC.
- ✓ La revista científica UNTELS BIOTECH & ENGINEERING se reconoció mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora.
- ✓ Se respalda, con OFICIO N°226-2021-UNTELS-SCO-VPI, al Comité Estratégico de Elegibilidad, donde se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional "Implementación de inventario de emisiones armonizado en América del Sur para enfrentar el cambio climático y la calidad del aire" como lo indica la propuesta



para su financiamiento bajo la iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, aportará con recurso humanos (02 personas), equivalentes a US\$ 8.550, el Dr. Odón Román Sánchez Ccoyllo y el Mg. Ing. Edgar Avelino Marcelino Tarmeño.

- ✓ La VPI presenta en reunión de Comisión Organizadora, los resultados de la revisión de los grados y títulos de los Docentes Ordinarios UNTELS, a fin que la Vicepresidencia Académica realice las acciones correspondientes, siendo un requerimiento del MINEDU.
- ✓ A solicitud de la interesada se aprobó el reconocimiento con acto resolutivo en la modalidad SIN FINANCIAMIENTO, de dos (02) proyectos de investigación denominados: "Impacto de la co-creación de clientes en los agronegocios a través de redes sociales: Caso Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL" y "Potenciales emprendimientos a partir de la práctica de la economía circular en Lima Sur".
- ✓ Se difundió y promovió mediante las redes y correo institucional, el curso virtual CERTIFICADO de acceso libre y gratuito "Las patentes como instrumentos de valor para los procesos de investigación, invención e innovación tecnológica", organizado por INDECOPI.
- ✓ Se aprueba con rco la convocatoria dirigida a la comunidad untelsina para financiamiento de solicitud de patentes de proyectos innovadores denominado: "PATENTES UNTELS", 2021.
- ✓ Con el OFICIO N°247-2021-UNTELS-CO-VPI, se envió al presidente de la Comisión Organizadora la primera adenda del Contrato N°424-2019-FONDECYT (Proyecto Fondecyt) para la firma correspondiente.
- ✓ Se difundió y promovió mediante las redes y correo institucional el "I Encuentro Internacional de Monólogos Científicos", organizado por el grupo de investigación de Biotecnología Estomatológica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ✓ Se hizo de conocimiento a la Vicepresidencia Académica sobre la visita a dos laboratorios de la UNTELS, en presencia del personal administrativo, indicando lo equipos que se encuentran sin uso desde su adquisición, hace varios años, y que por el tiempo muestran algún grado de deterioro, los mismos que pueden ser usados para realizar trabajos de investigación.
- ✓ La VPI envía a la Presidencia OFICIO N°257-2021-UNTELS-CO-VPI, a solicitud del requerimiento de información por la Contraloría General de la República del Perú sobre el proyecto denominado: "Prototipo de un sistema contra incendio mediante controlador lógico programable para los almacenes del Parque Industrial de Villa El Salvador".
- ✓ Se solicitó informe financiero detallado de proyectos de investigación no culminados, con la finalidad de continuar con el procedimiento de cierre del proyecto con la rco correspondiente, una vez que se haya cumplido con todo lo solicitado a los docentes: Mark Donny Clemente Arenas, Omar Freddy Chamorro Atalaya, Carlos Andrés Mugruza Vassallo, Odón Román Sánchez Ccoyllo, Ronald Reyes Narvaez, Julio César Bracho Pérez, Edmur Sotomayor Quispe, Fredy Campos Aguado, José Vilca Cáceres, Ricardo Palomares Orihuela, Juan Carlos Oruna Lara, César Velarde Hurtado, Beatriz Salvador Gutierrez (se convocó a miembro del proyecto Margarita Murillo). Ref. Of. 261, 262, 263, 264, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344. Así mismo se ha solicitado a la DIGA el cruce de información de la adquisición de bienes y servicios.



- ✓ Se aprobó con la rco correspondiente el reglamento de Guía de Grupos, Centros, Institutos y Redes de Investigación en Ciencia y Tecnología del CONCYTEC.
- ✓ Se hizo de conocimiento y se solicitó con OFICIO N°269-2021-UNTELS-CO-VPI, a la Vicepresidencia Académica el cumplimiento por la Sunedu sobre cuatro (04) docentes ordinarios de la UNTELS que no cuentan con CTI actualizado en el Concytec.
- ✓ Se aprobó con rco, la administración de los equipos de alimentos para el desarrollo de productos de investigación, por tener una nueva unidad de Producción de Bienes y Servicios, como parte del nuevo ROF, encontrándose en el Ambiente de Impresiones de la Biblioteca.
- ✓ Con OFICIO N°275-2021-UNTELS-CO-VPI, hace de conocimiento a la Comisión Organizadora sobre el Plan de Mejora de la Vicepresidencia de Investigación.
- ✓ Se aprobó con rco, la solicitud de ampliación de tiempo de ejecución del proyecto sin financiamiento "Automatización de un sistema de evaluación cualitativo y cuantitativo de propóleos peruanos mediante espectrofotometría uv-vis para su estandarización preliminar", siendo responsable el Mg. Julio César Bracho Pérez.
- ✓ Se solicitó al Presidente de la Comisión Organizadora la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora N°118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior del MINEDU y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- ✓ Se solicitó a los trece (13) docentes investigadores UNTELS, se firme la carta de Compromiso del Becario PMSUT, del Programa Mejora del Nivel de Inglés de los Docentes Investigadores de las Universidades Públicas. Las cartas firmadas fueron enviadas al MINEDU.
- ✓ Se aprobó con rco, el reconocimiento del Comité de Ética en Investigación (CEI), en base a la Resolución Ministerial No 233-2020-MINSA.
- ✓ Se envió a la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA, ocho (08) artículos científicos para su revisión por pares externos para ser publicados en el volumen 2 de la revista científica Biotech & Engineering de UNTELS.
- ✓ La VPI, solicitó en reunión de CO, la aprobación de la propuesta de pago por el servicio de revisión por el software antiplagio Turnitin de los trabajos de tesis o suficiencia profesional de los egresados UNTELS.
- ✓ Se solicitó a los responsables de los proyectos de investigación finalizados nos alcancen el artículo científico como resultado del proyecto de investigación a su cargo. Ref. Of. 348, 351, 352 y 353.
- ✓ Se dio respuesta con OFICIO N°368-2021-UNTELS-CO-VPI, a la OCI, sobre requerimiento de información relacionado a los docentes investigadores reconocidos por Untels y docentes no investigadores con proyectos de investigación con financiamiento UNTELS y externo.
- ✓ Se difundió y promovió en las redes y correo institucional, la conferencia titulada: "Manejo de referencias bibliográfica en artículos científicos utilizando JabRef", dirigida a toda la comunidad untelsina, a cargo del Docente Investigador UNTELS, Dr. Alex Cartagena Gordillo.



- ✓ Se envió al MINEDU la información del equipo de Asistencia Técnica y Compromiso de componentes de investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS.
- ✓ A la fecha todos los docentes investigadores UNTELS, reconocidos con bonificación especial, han recibido el pago de la bonificación como docente investigador hasta el mes de junio 2021.
- ✓ La VPI hizo extensivo la invitación para los CATI del INDECOPI, a los que integran el equipo de la VPI, la capacitación virtual denominada "Aspectos generales del sistema de patentes y herramientas para la vinculación con la industria".
- ✓ La VPI respondió a la Unidad de Transparencia acerca de la información del reconocimiento del Docente Investigador con bonificación especial en el año 2021, en atención a la solicitud de acceso a la información pública requerida por el Sr. Diego Alonso López Gonzales.
- ✓ La VPI respondió a la Unidad de Transparencia acerca del pedido del Sr. Diego Alonso López Gonzales, en atención a la solicitud de acceso a la información pública, requerida sobre la información del reconocimiento del personal que labora en el órgano de la Vicepresidencia de Investigación, en cumplimiento al indicador 32 referida a la condición básica 4 de Licenciamiento.
- ✓ De acuerdo al nuevo ROF, la escuela de Posgrado pasó a la Presidencia. La EPG, cuenta por vez primera con un personal administrativo propio (2 personas) ingresadas en el concurso CAS 2021, por lo que en el último mes del trimestre (junio), la VPI ha dejado de realizar el POI y otros compromisos que anteriormente venía realizando sobre la escuela de posgrado.
- ✓ Se encuentra en el proceso final, las firmas de los convenios con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Iquitos y la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, de Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Se solicitó a todos los docentes nombrados, de forma obligatoria el cumplimiento del registro en ORCID y Google Scholar, lo cual se ha dado a conocer a la Vicepresidencia Académica, siendo el objetivo la mejora en cuanto a la visibilidad de UNTELS en temas de investigación, solicitado por el MINEDU y la SUNEDU.
- ✓ La VPI organizó un curso especial gratuito y certificado en coordinación con el INDECOPI dirigido a toda la comunidad untelsina "Cómo determinar el Reporte de Viabilidad de Patentes.
- ✓ Dentro del marco de la Semana de Innovación del CONCYTEC, se recibió la invitación de OEFA para participar en la Conferencia Promoción de la Investigación e Innovación para la Fiscalización Ambiental, la cual se hizo extensivo a todos los docentes UNTELS.
- ✓ La VPI aún se encuentra en la etapa del levantamiento de información documentaria de las unidades, que no hubo realizado el personal administrativo desde la creación de la UNTELS. El propósito es el ordenamiento y posterior sistematización de la información de proyectos para la gestión, control operativo y seguimiento de los proyectos de investigación y administración eficiente de los nuevos proyectos de investigación.
- ✓ El sistema de gestión de proyectos de la VPI se encuentra en la fase inicial de construcción. El sistema es un ERP, basado en el software Odoo ERP (https://www.odoo.com/es_ES).



- ✓ La VPI se encuentra levantando información de ciertos indicadores nutricionales de los estudiantes UNTELS de las 5 carreras profesionales, a fin de poder dar recomendaciones de mejora y establecer proyectos nutricionales que ayuden a mejorar la salud de los estudiantes Untelsinos.

Villa el Salvador, 15 de julio del 2021.



DR. FORTUNATO ALVA DÁVILA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur